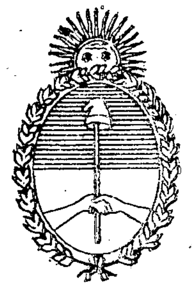
19821209

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 9 de diciembre de 1982

NUMERO
25.064
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TELETTRA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
I.C.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de fecha nueve de marzo del mil novecientos ochenta y dos, unánime en los términos del Artículo doscientos treinta y siete "in fine" de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, resolvió a través del Acta número nueve realizar un aumento de capital y reforma del estatuto en sus artículos números cinco y seis, habiéndose protocolizado el mismo el once de agosto de mil novecientos ochenta y dos por escritura pública número cuatrocientos cinco. — La redacción actual de los artículos pertinentes es la siguiente: Artículo 5º: El capital social es de pesos 14.311.166.800, representado por 143.111.668 acciones ordinarias nominativas endosables de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo 6º: Por resolución de asamblea ordinaria el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones; b) Autorizar a uno cualquiera de los Sres. Directores a elevar las resoluciones de esta Asamblea a escritura pública suscribiendo todos los instrumentos públicos y|ó privados que fueren menester hasta obtener la inscripción respectiva en el Registro Público de Comercio aceptando las modificaciones que la autoridad de contralor impusiere.

El Presidente.
$ 460.000 — Nº 37.467

HILANDERIA CAPEN
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Angel Battistelli, casado, italiano, de 56 años, empresario, C.I. Pol. Federal número 4.337.067, domiciliado en Patricios 147, de Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires; y Aldo Battistelli, casado, italiano, de 53 años, empresario, C.I. Pol. Federal número 5.359.539, domiciliado en Pisco 265, de Haedo, Prov. de Bs. Aires. — 2) Fecha de Constitución: Diciembre 1º de 1982. — 3) Denominación: HILANDERIA CAPEN S.A. — 4) Domicilio: Maipú 459, piso 5º, oficina D, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción. — 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación y exportación de fibras, lanas, pelo, hilados y tejidos naturales o artificiales. — Industrial: La fabricación de productos y subproductos de algodón, pelo, lana y de tejidos naturales o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento; loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. — Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550 y sus conexos), o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital: $ 2.000.000.000, representado por acciones de $ 1 v.n. cada acción. Las acciones emitidas son ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente, nombrados anualmente por la Asamblea. — 9) La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio, o del Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Presidente: Angel Battistelli; Vicepresidente: Aldo Battistelli: Síndico titular: Juan Ulrich; Síndico suplente: Antonio Roberto Reche.

El Escribano.
$ 880.000 — Nº 37.473

CODELI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el Estatuto Modelo. Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Mabel Delfina Ramos, soltera, argentina, nacida 17|1|49, L.C. 5.732.489, domiciliada en Cangallo 1875, 2º piso G; y Victoria Lidia Romero, soltera, argentina, nacida 1º|8|45, L.C. 5.204.106, domiciliada en Rawson 28, P.B. C, ambas empleadas. — Fecha Constitución: 1º|11|82. — Nombre: CODELI S. A. — Domicilio: Corrientes 1922, piso 11, oficina 16, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y prehorizontalidad; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas, ganaderos y la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital: $ 120.000.000. — Presidente, Mabel Delfina Ramos; Vicepresidente, Victoria Lidia Romero; Síndico titular, Carlos Ernesto Lanús; Síndico Suplente, Jorge Eduardo Acton. Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Abogado.
$ 960.000 — Nº 37.554

ALONMATE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Gustavo Armando Giúdice, argentino, nacido 1|12|1955, D.N.I. 11.862.327, casado, empresario y Guillermo Pedro Giardinieri, argent., nacido 9|11|1949, D.N.I. 10.104.426, casado, empresario, ambos domiciliados en Maipú 872, P. 6, C, Capital. — Fecha constitución: 13|10|1982. — Nombre: ALONMATE S.A. — Domicilio: Sevilla 2942, Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inversiones: mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos, y papeles de comercio, aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades y constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. — Mandataria: mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, explotaciones y empresas en general. — Capital: $ 125.000.000. — Presidente: Gustavo Armando Giúdice; Vicepresidente: Guillermo Pedro Giardinieri; Síndico titular: Federico Alberto Mansbach; Síndico suplente: Nora Mirta Tendler de Mansbach. — Cierre ejercicio: 30|6 de cada año.

El Abogado.
$ 420.000 — Nº 37.553

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|12|82
16 páginas

VIRREY CEVALLOS 231

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 1.189, de fecha 4 de noviembre de 1982, pasada al folio 3.786 del Registro 85 de esta Capital, se constituyó VIRREY CEVALLOS 231 SOCIEDAD ANONIMA, que adoptó el estatuto modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución 3|79. — 1) Socios: Stelios Palandjoglou, griego, nacido el 1º de abril de 1918, con C. I. 3.161.879, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Libertador General San Martín 2902 y Jordán Palandjoglou, argentino, nacido el 25 de mayo de 1948, con L. E. Nro. 7.613.849, casado, ingeniero textil, domiciliado en Avenida Libertador General San Martín 2902, ambos de Capital Federal. — 2) Domicilio Legal: Virrey Cevallos 231, Capital Federal. — 3) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: a) La compra, venta y administración de valores mobiliarios y bienes inmuebles. b) La financiación de negocios, sociedades y otras empresas comerciales o industriales, con la sola excepción de las de banco, corretaje, remates y seguros, mediante aporte de capitales. — c) La industrialización y|o comercialización en los ramos textil y de la construcción. — d) La explotación de establecimientos agrícolas y|o ganaderos y|o forestales. — e) La exportación e importación mediante operaciones de comercio exterior entre el país y el extranjero, de todo tipo de bienes, marcas, mercaderías, frutos y productos con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — 5) Capital: $ 120.000.000, representado por acciones de valor nominal $ 1 cada una. 6) Administración y Fiscalización: Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Presidente: señor Stelios Palandjoglou; Vicepresidente: señor Jordán Palandjoglou; Directora titular: María Lazarides de Palandjoglou. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Síndico titular: contador Dionisio Angel Angel y Síndico suplente: contador Dionisio Angel Angel (h.). — 7) Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 37.569

SINERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1) Salvador Russo, argentino, casado, nacido el 30 de mayo de 1945, Contador Público Nacional, con Libreta de Enrolamiento Matrícula número 4.520.591, domiciliado en José Gervasio de Artigas 2677 de esta ciudad y don Juan Carlos Rodríguez, argentino, casado, nació el 26 de noviembre de 1944, Contador Público Nacional, con Libreta de Enrolamiento Matrícula número 4.519.049, domiciliado en Arenales 1908, piso séptimo, departamento B de esta ciudad. — 2) Primero de noviembre de 1982. — 3) SINERGIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle 25 de Mayo número 316, piso 5º, Oficina 23 de Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inversiones: realizar inversiones en bienes muebles, acciones, debentures, títulos públicos, papel de comercio y cualesquiera otros valores mobiliarios, cotizables o no en las Bolsas de Comercio, aporte o inversiones a particulares, realizar inversiones en bienes o particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza, realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, y demás derechos reales, dar préstamo de dinero con o sin garantía. — Inmobiliaria: Comprar, constituir, vender, alquilar, bienes inmuebles y constituir hipotecas sobre ellos incluso todas las operaciones y bienes comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — La sociedad no realizará operaciones de las previstas por la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. — 6) Ciento veinte millones de pesos. — 7) Presidente; Salvador Russo; Vicepresidente: Juan Carlos Rodríguez; Director titular: Balbina de Abajo de Russo; Síndico titular: Contador Adolfo Barcena; Síndico suplente: Contador Carlos Martín Lespada. — 8) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 660.000 — Nº 37.565

COMPAÑIA GENERAL DE METALES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1) Salvador Russo, argentino, casado, nacido el 30 de mayo de 1945, Contador Público Nacional, con Libreta de Enrolamiento Matrícula número 4.520.591, domiciliado en José Gervasio de Artigas 2677 de esta ciudad y don Juan Carlos Rodríguez, argentino, casado, nacido el 26 de noviembre de 1944, Contador Público Nacional, con Libreta de Enrolamiento Matrícula número 4.519.049, domiciliado en Arenales 1908, piso séptimo, departamento B de esta ciudad. — 2) Primero de noviembre de 1982. — 3) COMPAÑIA GENERAL DE METALES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) 25 de Mayo número 316, piso 5º, Oficina 23 de Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de bienes muebles, maquinarias, mercaderías en general, y productos de toda clase relacionados con la industria siderúrgica ya sean en bruto, elaborados o semielaborados, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y|o a elaborar, así como el ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones y la asunción de compromisos de fabricación y|o comercialización de todo tipo de productos bajo licencia y|o controles de calidad de empresas nacionales o extranjeras. La sociedad no realizará operaciones de las previstas por la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. — 6) Ciento veinte millones de pesos. — 7) Presidente: Juan Carlos Rodríguez; Vicepresidente: Salvador Russo; Directora titular: Ana María Rodríguez; Síndico titular: Contador Adolfo Barcena; Síndico suplente: Contador Carlos Martín Lespada. — 8) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 640.000 — Nº 37.566

CENTRO MEDICO DEL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Isabel Alicia Schicht Ballesty, argentina, soltera, nacida el 14 de febrero de 1925, médica, con L.C. Nº 0.411.285, domiciliada en Buenos Aires 1341, de Lobos, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Alfonso Ocampo, argentino, casado, nacido el 10 de diciembre de 1912, médico, L.E. Nº 1.480.453, domiciliado en calle Azcuénaga 1757, 2º piso, dpto. "A", Capital Federal. — 2) 25 de octubre de 1982. — 3) CENTRO MEDICO DEL CARMEN S.A. — 4) Yerbal 1065, piso 8º, dpto. "B", Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas quirúrgicas y de reposo; hogares geriátricos; atención de enfermos con o sin internación, particulares o mutualidades. Podrá prestar servicio de medicina pre paga y ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades y servicios. La dirección técnica de los establecimientos a explotar estará a cargo de un director médico. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 120.000.000. — 8) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año. — 11) Primer Directorio: Presidenta: Isabel Alicia Schicht Ballesty; Vicepresidente: Manuel Alfonso Ocampo; Síndico titular: Luis Enrique Salvo Etchetto; Síndico suplente: Roberto Carlos Hermida.

El Abogado.

$ 600.000 — Nº 37.542

FERIAS, REMATES Y CONSIGNACIONES JOSE FERMIN IBARRA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo. — 1º) José Fermín Ibarra, casado, argentino, 38 años, L.E. 5.058.285, comerciante, Av. San Martín 161, Carlos Casares; y Juan Néstor Moreno, casado, argentino, 45 años, L.E. 4.859.762, comerciante, Guatemala 2778, San Justo, ambos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 8 de noviembre de 1982. — 3º) "FERIAS, REMATES Y CONSIGNACIONES JOSE FERMIN IBARRA S.A.". 4º) Emilio Mitre 84, 9º, "C", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros desarrollar las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de ganado de todas las especies, sus productos, subproductos y derivados. — Industrial: Mediante la elaboración y transformación de materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con la actividad comercial. — Financiera: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aporte de capital a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, y toda otra clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los de propiedad horizontal y así como la compra, venta de fondos de comercio. Constructora: De obras públicas o privadas. Agropecuaria: La explotación y administración de establecimientos agrícola ganaderos y cultivos forestales. — Mandatos: Actuar en carácter de consignataria, representante, gestora o mandataria en toda clase de operaciones o en remates con intervención de martillero público, en relación con ganado de toda especie y sus subproductos. — La sociedad tendrá plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social en el país o en el extranjero. — 6º) 49 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios; un Síndico titular y uno suplente, por un ejercicio. Presidente: José Fermín Ibarra; Vicepresidente: Juan Néstor Moreno; Síndica titular: Dra. Graciela María Puppo; Síndico suplente: Dr. César Emilio Valli. — 9º) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Pesidente.

$ 700.000 — Nº 37.545

KOBE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 1248 pasada el 26 de noviembre de 1982 al folio 3798 del Registro 312 de esta ciudad, quedó protocolizada la decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de noviembre de 1982, de aumento de capital y reforma de Estatuto, en la siguiente forma: Artículo cuarto: Capital: El Capital Social es de pesos 50.000.000.000 representado por quinientos millones de acciones ordinarias, nominativas, endosables con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de pesos 100 cada una. — 4) Domicilio de la sociedad: Maipú 1300 de esta ciudad. — Buenos Aires, diciembre de 1982.

El Escribano.

$ 200.000 — Nº 37.572

ITEC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo. 1º) Héctor Horacio Abelson, casado, argentino, 32 años, L. E. Nº 8.341.363, ingeniero mecánico, Barragán 1784, Morón; Jorge Pedro Méndez, casado, argentino, 41 años, L. E. Nº 4.369.988, comerciante, Gaspar Campos 414, Vicente López, y Susana Carmen Ares, casada, argentina, 41 años, L. C. Nº 3.973.452, comerciante, Gaspar Campos 414, Vicente López, todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 10 de noviembre de 1982. — 3º) ITEC S. A. — 4º) Marcelo T. de Alvear 1361, 4º B, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la realización de estudios, proyectos y diseño de máquinas y equipos para instalaciones mecánicas. Industriales: Fabricación de máquinas y equipos para la industria alimenticia. Comerciales: Compra venta, consignación, importación y exportación de máquinas y equipos de uso industrial, repuestos y accesorios. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social en el país o en el extranjero. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios, un Síndico titular y uno suplente, por un ejercicio. Presidente: Héctor Horacio Abelson; Vicepresidente: Jorge Pedro Méndez; Directora: Susana Carmen Ares. Síndico titular: Dr. Alfredo Salvador Toscano; Síndico suplente: Dr. Luis González. — 9º) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 37.546

TOYODA NTN (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 26|4|82, transcripta en la Escritura Pública Nº 243 del 29|11|82 pasada por ante la Escribana Balbina Dora Lanza Tanco, Adscripta al Registro número 560 de la Capital Federal, la Sociedad ha resuelto la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social trasladándola al día 31 de marzo de cada año, reformándose en consecuencia el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales de TOYODA NTN (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA, el cual ha quedado redactado en la siguiente forma: Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social cierra el treinta y uno de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Juzgado en lo Comercial de Registro que corresponda, y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar al veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

El Vicepresidente.

$ 460.000 — Nº 37.368

COFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que, por escritura pública Nº 97, pasada ante el Escribano Público Fernando E. Delpech, titular del Registro Nº 707 de la Cap. Fed., con fecha 27 de setiembre de 1982, se ha constituido por los señores: Juan Francisco Masllorens, argentino, casado, C.I. Nº 4.399.573 P.F., licenciado en administración de empresas, nacido el 3|1|45, domiciliado en Juncal 2010, Cap. Fed.; don Julio Palemón Huergo, argentino, soltero, D.N.I. Nº 7.597.842, hacendado, nacido el 12|4|47, domiciliado en Rodríguez Peña 1934, Capital Federal; y doña Carola Segura de Masllorens, argentina, casada, ama de casa, nacida el 20 de setiembre de 1944, C.I. Nº 4.565.095 P.F., domiciliada en Juncal 2010, Capital Federal; una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución General Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia de fecha 10|10|79, con las siguientes especificaciones: Denominación: COFOR S.A. — Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, comodato de bienes inmuebles, con o sin añadido de construcciones o mejoras. — Agropecuaria: mediante la explotación de estancias, chacras o predios rurales propios o ajenos, para el cultivo del suelo con cereales u oleaginosas, forrajes o legumbres, forestación o desmonte; cría, recría, engorde o invernada de haciendas propias o de terceros. — Financiera: mediante la toma u otorgamiento de todo tipo de préstamos, públicos o privados, bancarios, o extrabancarios, con o sin garantía; la compra, venta, pase, caución o locación de títulos-valores, públicos o privados, debentures y papeles nominativos, endosables o no, o al portador. Quedan excluidas las operaciones que requieran el concurso público o prohibidas por la Ley 21.526. — Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios; asesorar y promover inversiones y financiaciones relacionadas con el objeto social. — Capital Social: el capital social es de cien millones de pesos. — Cierre del ejercicio: el ejercicio económico cierra el 30 de abril de cada año. — Administración y Fiscalización: un Directorio compuesto por: Presidente: Juan Francisco Masllorens; Vicepresidente: Julio Palemón Huergo; Directora: Carola Segura de Masllorens; Síndico titular: Luis Daniel Fernández Huergo; Síndico suplente: Juan Agustín de Estrada.

El Abogado.

$ 900.000 — Nº 37.583

SOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 731 del 10|12|81 se protocolizó la decisión de la Asamblea Extraordinaria del 2|12|81 modificando el art. 4º de los estatutos sociales que quedó redactado de la siguiente manera: El capital social es de cuatrocientos cuarenta y tres millones de pesos representados por igual número de acciones de un peso de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto (art. Nº 188 de la Ley 19.550).

El Directorio.

$ 180.000 — Nº 37.588

DUONORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 686 de Modificación de Estatutos del 26 de octubre de 1982. Betti Roguznicki, mandataria de DUONORT S. A., constituida el 11|8|1982, por escritura Nº 521, dice que sustituye el Art. 2º del estatuto social por el siguiente: "2) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, importación o exportación de: a) Elementos y equipos utilizados en óptica y fotografía. — b) Calzado funcional normal o para alteraciones normales del pie, indumentaria y otros elementos accesorios a los mismos, y c) Elementos y equipos utilizados en kinesiología, ortopedia, cirugía y odontología, y tratamientos médicos vinculados con dichos rubros. En los casos en que las actividades señaladas lleven conexo servicios regulares por la Ley Nº 17.132 o las que la sustituyan, los mismos se realizarán bajo la dirección técnica de profesionales habilitados de acuerdo con la ley mencionada.

La Presidente.

$ 340.000 — Nº 37.552

CRIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Hilda Mónica Bruhn, soltera, nacida el 24|12|47, L.C. 5.789.647, ama de casa; y Federico Humberto Querio, divorciado, nacido el 7|10|37, L.E. 4.257.604, ingeniero industrial, ambos argentinos y domiciliados en Balcarce 815, 9º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|9|82. — Denominación: "CRIOS S.A.". — Domicilio: Balcarce 815, 9º piso, Capital. — Objeto: a) Construcción, intermediación, promoción de ventas, administración, compra, venta, permuta, locación y adquisición o enajenación por cualquier otro título, de bienes inmuebles, rurales o urbanos. b) Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios, préstamos y operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. c) Importación y Exportación. — Duración: 99 años, contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 12.000 acciones de $ 10 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a siete titulares, con mandato por dos ejercicios Sindicatura, un titular y un suplente; con mandato por un ejercicio. Presidenta: Hilda Mónica Bruhn; Vicepresidente: Federico Humberto Querio; Síndica titular: Cándida María Taboada; Síndica suplente: Néstor Enrique Britos. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente; o el director único, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 520.000 — Nº 29.829

SECKE - HEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — Adopta el Estatuto Modelo de I.G.J., Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 259 de fecha 1º de setiembre de 1982, ante la escribana Emilia M. Villagrán de Siga. — Socios: Héctor de Ezcurra, argentino, arquitecto, casado. L.E. 5.584.554, 49 años de edad, domicilio calle Libertad 1213, piso 1º, Capital Federal; Jorge Víctor Larreguy, argentino, arquitecto, casado, de 50 años de edad, D.N.I. 4.077.338, domicilio calle Gualeguaychú 4074. Capital Federal. — Denominación: SECKE-HEI S. A. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, granjas, cabañas y haras. A tal efecto la sociedad podrá comprar o vender ganado, cereales y demás productos agrícolas, pudiendo efectuar remates. ferias en instalaciones propias o de terceros, faenar e industrializar toda clase de productos ganaderos o agrícolas, pudiendo adquirir artículos de consumo y del hogar, productos, máquinas, repuestos, bolsas, hilos, etcétera, que sean necesarios para la explotación agrícola, ganadera. Instalar frigoríficos, fábricas, depósitos, tambos, criaderos de aves y cuantas instalaciones sean necesarias para la conservación, transformación y venta de los productos. con producción de abonos, máquinas, semillas, bolsas y otros materiales necesarios a la industria agrícola o ganadera y pudiendo adquirir y|o arrendar campos como así también chacras, granjas, etcétera, para sí o para terceros. Podrá asimismo comprar, vender. distribuir. exportar, importar. financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos agrícolas o ganaderas, sea por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente. Héctor de Ezcurra; Vicepresidente, Jorge Víctor Larreguy; Síndico titular, Elvio Jorge Rodríguez; y Síndico suplente, Nélida Inés Díaz. — Sede Social: En la calle Marcelo T. de Alvear 952, 6º piso, depto. F, Capital Federal.

La Escribana.

$ 920.000 — Nº 37.530

LUCILO A. TOMASIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Lucilo Alferio Tomasin, argentino naturalizado, casado, industrial, L.E. número 1.739.831, 61 años; Marta Aida Cassella de Tomasin, argentina, casada, comerciante, 57 años, L.C. 1.707.000, domiciliados en Conesa 241, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 356, fecha 15 de noviembre de 1982. — 3º) "LUCILO A. TOMASIN S.A.". — 4º) Virgilio 826, Capital Federal. — 5º) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, y transformación de toda clase de productos metalúrgicos, cauchos, plásticos, madera y otras materias primas, obteniendo de ellos, productos terminados, subproductos, partes, repuestos accesorio y componentes para la industria automotriz; de comunicaciones y de la construcción. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, explotaciones de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelo industriales, representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos de cualquiera de los productos objeto de la actividad industrial, otros conexos con esas ramas industriales y sus materias primas y semielaboradas. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Lucilo Alferio Tomasin; Vicepresidenta: Marta Aida Cassella de Tomasin; Síndico titular: Alfredo Atilio Corkish; Síndica suplente: Graciela Clara Collura de Manavella. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 480.000 — Nº 29.830

VRAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Resolución 3|79. — 1) Rodolfo José Freyre, argentino, casado, lic. en administración de empresa, L.E. 7.601.826. Av. del Libertador 2243, 31|5|47; y Andrés Estéban Dostal, argentino naturalizado, ingeniero, casado, C.I. 3.014.930 de Pol. Fed., 7|8|1938, José Hernández 1721. Ambos domicilios de la Capital Federal. — 2) 23|10|82 y su complementaria del 8|11|82. — 3) Canning 3350, 5º piso. Capital Federal. — 4) VRAS S. A. — 5) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; b) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país; d) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros. — 6) Plazo: Es de 99 años. contados desde su inscripción. — 7) Pesos 200.000.000. — 8) Directorio: Presidente, Rodolfo José Freyre; Vicepresidente, Carolina Inés Duggan de Freyre, con mandato por dos ejercicios; Síndico titular. Dr. Ricardo Urbano Siri; Síndico suplente, Dr. Urbano Ramón José Iriondo, con mandato por un ejercicio. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente. en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de mayo de cada año.

La Abogada.

$ 420.000 — Nº 37.516

VALLE DE CAROSIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 361, de fecha 3 de noviembre de 1982, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 990, se constituyó la sociedad denominada VALLE DE CAROSIMAR S.A. — Se adoptó para su constitución el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por resolución 3|79 de la I.G.J. — Socios: Vicente Desalvio, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, D.N.I. 4.245.060, domiciliado en Yerbal 2331, Capital Federal; Miguel Angel Desalvio, argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, C.I. 6.729.820. domiciliado en Yerbal 2331, Capital Federal. — Domicilio: Tiene su domicilio en la calle Paraguay 754, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso para todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, granjas, frutos y productos del país. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Es de $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso cada una y con derecho a un voto cada una. — Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — Dirección y representación: Presidente: Vicente Desalvio; Vicepresidente: Miguel Angel Desalvio; Síndico titular: Carlos María Scuka; Síndico suplente: Horacio Roberto Della Rocca.

El Abogado.

$ 640.000 — Nº 37.591

FIDEGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 706, del 10 de noviembre de 1982, pasada por ante el escribano Patricio A. Sala al folio 1999, se procedió a protocolizar la reforma del objeto social de la sociedad denominada FIDEGRAN S.A., a efectos de dar cumplimiento a lo ordenado por la Inspección General de Justicia, quedando redactado de la siguiente forma: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos propios o de terceros. Compra y venta de cereales, semillas, forrajes, oleaginosos y|o subproductos derivados de cualquiera de ellos. — Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra-venta y distribución de mercaderías y materias primas relacionados con el agro y en especial el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión y fraccionamiento de inmuebles rurales y su colonización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social.

El Abogado.

$ 460.000 — Nº 37.593

ESINSA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 368, de fecha 15 de noviembre de 1982, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 1006, se constituyó la sociedad denominada ESINSA AUTOMOTORES S.A. La sociedad adopta para su constitución el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Res. 3|79 de la I.G.J. — Socios: Federico Agustín Raimundo Menghi, argentino, casado, empresario, L.E. Nº 4.773.986, nacido el 15 de marzo de 1927, domiciliado en Córdoba 669, 6º piso A, Capital Federal; Mónica Beatriz Tenorio, argentina, divorciada, empresaria, L.C. número 6.655.716, nacida el 9 de abril de 1951, domiciliada en Córdoba 669, 6º piso A, Capital Federal. — Domicilio: Avenida Córdoba 669, 6º piso A. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, transformación de automóviles, camiones, acoplados, maquinaria y todo tipo de vehículos nuevos y usados y la importación y exportación de esos mismos vehículos; los servicios de transformación y reparación y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto y cualquier otro negocio lícito derivado de la enumeración precedente y que consideren de interés. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso cada una y con derecho a un voto cada una. — Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Dirección y representación: Presidenta: Mónica Beatriz Tenorio; Director: Omar Bohorque; Síndico titular: Miguel Angel Casado Sastre; Suplente: Ricardo Gerardo Palacios Hardy.

El Abogado.

$ 680.000 — Nº 37.598

ASTILLEROS LASER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 1º de setiembre de 1982. — Socios: Francisco Horacio Repetto, argentino, divorciado, nacido el 11 de mayo de 1931, con L.E. número 4.349.605, comerciante, domiciliado en calle Acassuso 2435, de Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y don Rodolfo Oscar Montmasson, argentino, casado, nacido el 24 de diciembre de 1937, con L.E. Nº 4.265.625, comerciante, domiciliado en Moreno 617 de La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ASTILLEROS LASER ARGENTINA S.A. — Objeto: Por cuenta propia o asociada a terceros la explotación de astilleros y talleres de reparación y construcción de medios de transportes fluviales y marítimos. La compra y venta, importación y exportación de motores marinos, grupos electrógenos, sus respuestos y accesorios y de todo objeto material relacionado a su principal actividad. Podrá realizar actividad financiera mediante la realización de préstamos y aportes e inversiones de capital a particulares y a sociedades, negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios y toda operación financiera excluidas a aquellas reguladas por la Ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. — Capital: pesos 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio y sindicatura: Presidente: Rodolfo Oscar Montmasson, Vicepresidente: Francisco Horacio Repetto. Síndico titular: Daniel Eduardo Rua. Síndico suplente: Héctor Eduardo Barrio. Domicilio: Viamonte 675, piso 6º D.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 37.599

ALEFCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Oscar Paredes, argentino, comerciante, L.E. 7.374.621, nac. 7|8|48, cas. 1º; Susana Lavecchia, domic. José Cubas 3670, 3º piso A, Capital Federal; y Juan Carlos Paredes, argentino, comerciante, D.N.I. 10.833.229, nac. 3|5|53, cas. 1º; Cristina Olivera, domic. Andonaegui 2218, Capital Federal. — Fecha Constitución: 12|11|82. — Denominación: "ALEFCOL S.A.", domic. Riobamba 340, 14 "C", Capital Federal. — Objeto: a Compra, venta, locación, administración de inmuebles y la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, las que serán proyectadas y dirigidas por profesionales matriculados al efecto; b) Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación y comercialización de adhesivos, revestimientos, maderas, aglomerados y accesorios para la industria de marroquinería, en cualquiera de sus formas, tamaños y medidas. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Directorio: Presidente: Jorge Oscar Paredes; Vicepresidente: Juan Carlos Paredes; Síndico titular: Felipe Augusto Giai; Síndico suplente: Eliseo Miguel Giai. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$ 320.000 — Nº 37.625

VISCONTEA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 82.360. — Infórmase que por Asambleas del 16|1|81 y del 2|2|81, protocolizadas por escritura Nº 222 de fecha 9|6|81, se resolvió la transformación de Viscontea Distribuidora S.C.A. en la sociedad Anónima VISCONTEA SOCIEDAD ANONIMA, elevando su capital de $ 9.000.000 a $ 4.000.000.000. — Domicilio: La Rioja 1134, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 22|6|1963. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, ajena o de terceros, a la edición, importación, exportación y distribución, por mayor y menor, de libros y revistas, nacionales o extranjeras; representación, comisión y consignación. — Capital Social: $ 4.000.000.000. Administración y Dirección: Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. — Fiscalización: Un Síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en reemplazo del primero. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Renato Pinto; Vicepresidenta: Emilia Polizotu; Director: Marcelo Beraza; Síndico titular: Alfredo Lisdero; Síndico suplente: Juan Carlos Nicolini.

El Directorio.

$ 340.000 — Nº 37.618

TALA

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA

Por escritura 75 del 19|11|1982, pasada ante el escribano Demetrio M. Zubasti, Registro 393, se decidió la reforma del artículo Cuarto de los estatutos sociales, el que quedó así redactado: "El capital social es de once mil millones de pesos, representado por once millones de acciones de un mil pesos, valor nominal, cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones así dispuesto será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Se emitieron 10.979.250 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción.

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 37.609

T C

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución General Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — 1) Socios. Francisco Javier Trusso, divorciado, argentino, nacido el 19 de febrero de 1932, empresario, C.I. 6.754.389, con domicilio en Posadas 1359, Capital; y Elena Julia Chozas, soltera, argentina, nacida el 15 de enero de 1954, empresaria, C.I. 5.917.626, con domicilio en Posadas 1359, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de setiembre de 1982. — 3) Denominación: T C SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Av. Córdoba 669, piso 15, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, préstamo de uso, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento explotación y administración de propiedades inmuebles, urbanos y rurales y a la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; b) Agropecuaria: Mediante la compra arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y su explotación en los ramos de agricultura, ganadería y forestal, a la fruticultura, cría, invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, tambos, criaderos, pasturas y todo tipo de cultivos y a la comercialización, importación y exportación de productos y maquinarias destinados o que resulten de la explotación agropecuaria. A tales fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Un Directorio de uno a cinco titulares y cuyo mandato es de dos ejercicios. Los Síndicos por un ejercicio. Presidente: Francisco Javier Trusso; Vicepresidente, Elena Julia Chozas; Síndico titular, Julio César Iparraguirre; Síndico suplente Oscar Jorge Maiola. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 800.000 — Nº 37.643

ACLARACIONES

ABILENE

S. A.

En la edición del 2 de diciembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

EN EL CAPITAL SOCIAL:

Donde dice: $ 100.000.000

Debe decir: $ 1.000.000.000.

e.9|12 Nº 36.695 v.9|12|82

INVERSORA CHOM

S. A.

Se comunica que en el aviso pagado el 2|12|82 bajo recibo Nº 37.446 de "Inversora Chom S.A." se deslizó el siguiente error:

Donde dice: 30|11|82

Debe decir: 1º de diciembre de 1982.

$ 60.000 e.9|12 Nº 29.850 v.9|12|82

DRT

S. A.

Respecto al edicto publicado en fecha 17 de noviembre de 1982, Recibo número 36.430, y su aclaración del 1º de diciembre de 1982, relativa a la constitución de DRT S.A., se comunica que la profesión de los siguientes socios: Jean-Claude Rouzaud y Edouard Eugene Touillet es la de empresario.

El Apoderado.
$ 80.000 e.9|12 Nº 37.858 v.9|12|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA MARIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES
AGROPECUARIA

Se hace saber que por Asambleas del 4|8|79 y 23|1|80 elevadas a escritura pública se adecuó el contrato social a la Ley 19.550 y se redujo el capital quedando el art. 4º redactado así: El capital social asciende a la suma de ciento cincuenta y tres mil novecientos ($ 153.900) pesos distribuidos en la siguiente forma: a) socios comanditados Alicia M. Del Giúdice de Quesada 200 cuotas de $ 1 cada una, o sea ($ 200) doscientos pesos; Alicia B. Ferreccio de Del Giúdice 200 cuotas de $ 1, o sea $ 200 (doscientos pesos), y Mariana Del Giúdice 200 cuotas de $ 1 cada una, o sea ($ 200) doscientos pesos, y b) socios comanditarios: Alicia B. Ferreccio de Del Giúdice 153.260 acciones al portador de un peso cada una o sea ciento cincuenta y tres mil doscientos sesenta pesos, y Juan J. Del Giúdice 40 acciones al portador de un peso cada una o sea cuarenta pesos. Además, el art. 6º queda redactado así: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados doña Alicia Beatriz Ferreccio de Del Giúdice, doña Alicia María Del Giúdice de Quesada y doña Mariana Del Giúdice, quienes actúan con las más amplias facultades para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. noveno del Dec. Ley 5.965 del año 1963. La Sra. Alicia B. Ferreccio de Del Giúdice podrá actuar individualmente con sola firma y la Sra. Alicia M. Del Giúdice de Quesada y la Srta. Mariana Del Giúdice deberán actuar conjuntamente, haciéndose constar que las decisiones relativas a la administración deberán contar con el acuerdo previo de la mayoría de los administradores.

El Apoderado
$ 420.000 — Nº 37.334

ABOUD Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 20|10|82 se protocolizó el acta de asamblea del 24|9|82 que resolvió: aumentar el capital social de $ 37.300 hasta Pesos 200.037.300; reformar y adecuar el contrato social a la Ley Nº 19.550. — Denominación: ABOUD Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Duración: hasta el 1º de marzo del año 2010. — Domicilio legal: Gorriti 3856 Capital Federal. Objeto: a) explotación de establecimientos industriales destinados a la elaboración en cualquiera de sus etapas de toda clase de productos comprendidos dentro de los ramos metalúrgicos y|o textil y|o productos químicos o que se utilicen en las mencionadas industrias. b) la comercialización por cuenta propia o de terceros de los productos a que se refiere el inciso anterior. — Capital: $ 200.037.300. — Capital comanditado: $ 22.380, suscripto por Héctor, Jorge, Rodolfo y Alexi Gabriel Aboud en partes iguales. — Dirección y administración: a cargo de los socios comanditados en forma conjunta dos cualquiera de ellos quienes tendrán el uso de la firma social. — Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
$ 380.000 — Nº 29.738

MA RAU

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 30|9|1982 protocolizada por escritura pública del 8|10|1982, el socio comanditado de MA RAU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES vende, cede y transfiere al otro socio comanditado Raúl Angel Chevalier la totalidad del capital comanditado de $ 540,00 que posee en la sociedad, quedando ese último como único socio comanditado de la mencionada sociedad, con un capital de $ 1.800,00 y nombrado administrador.

$ 140.000 — Nº 37.457

BOSQUES MADEREROS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

El 23|12|76 Carlos Ademar Gutiérrez y Roberto Gutiérrez ceden a Raquel Irma Garrido de Arandigoyen su capital comanditado en BOSQUES MADEREROS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — El 6|1|78 Raquel Irma Garrido de Arandigoyen cede su capital comanditado en la misma sociedad a José María Arandigoyen Garrido. — Directorio: integrado por el único socio comanditado por todo el plazo social. — Síndico: dura 3 ejercicio. — Objeto: explotar bosques, montes y obrajes. — Instalar y explotar aserraderos, e industrializar primariamente maderas, y sus productos y subproductos derivados. — Fabricar muebles de madera, para el hogar y la oficina. — Adquirir y enajenar inmuebles. — Realizar obras públicas y civiles. — A tal fin, tiene plena capacidad. — (Registro 11.210.518.678).

El Apoderado
$ 160.000 — Nº 37.567

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LORENZO EDUARDO FRESCO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Lorenzo Eduardo Fresco, argentino, nacido el 3|12|1941, casado, D.N.I. Nº 4.386.072, viajante de comercio, domiciliado en Ranchos 2128, Castelar, Provincia de Buenos Aires, y Marta Elisa Verna, argentina, nacida el 8|8|1944, casada, ama de casa, L.C. Nº 4.899.195, domiciliada en Ranchos 2128, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: instrumento privado del 1º de noviembre de 1982. — 3º) Razón Social: "LORENZO EDUARDO FRESCO Y CIA. S. R. L." — 4º) Domicilio Social: Mercedes 2353, 2º piso, oficina "8", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto: a) Representaciones, comisiones, consignaciones, compras y ventas de productos alimenticios y sus derivados, y b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. — 6º) 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000, cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Lorenzo Eduardo Fresco: 5.000 cuotas, y Marta Elisa Verna: 5.000 cuotas. Integración 50 % en dinero efectivo, saldo dentro de dos años. — 8º) La sociedad será dirigida y administrada por los Sres. Lorenzo Eduardo Fresco y Marta Elisa Verna, con el cargo de gerentes quienes actuarán indistintamente. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

La Autorizada
$ 480.000 — Nº 37.525

EXPORTRIP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Que por Escritura Nº 252 de fecha 22 de octubre de 1981, y Escritura Aclaratoria de fecha 1º de setiembre de 1982, ante el Escribano Juan Francisco Rosselli, la Sra. Amanda Susana Florenti, por sí, y en representación de sus hijos Amanda Lorena, Omar Alexis y María Jimena Calvo y Florenti, en su carácter de herederos del socio fallecido don Alfredo Omar Calvo, cede y transfiere a favor de los Sres. Roberto Juan Downie, y Rodolfo Eduardo García, las seis mil cuotas de capital de cien pesos cada una o sea por un total de seiscientos mil pesos que la causante don Alfredo Omar Calvo le correspondía en la entidad "EXPORTRIP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Que esta cesión se efectúa por la suma total de Trece millones trescientos cincuenta y un mil trescientos cuatro pesos. — La misma se efectúa por partes iguales es decir en la proporción de tres mil cuotas de capital a cada uno de los cesionarios. — Con motivo de esta cesión se modifican los artículos quinto y octavo de la sociedad en la forma que dejan redactada y aprobada a continuación: Quinto: Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de tres millones de pesos formado por treinta mil cuotas de cien pesos cada una que los socios han suscripto e integrado en su totalidad y en la siguiente proporción: 1) Ernesto Julio Gagliano, cinco mil cuotas de capital de cien pesos cada una, o sea la suma de quinientos mil pesos; 2) Rodolfo Eduardo García cuatro mil quinientas cuotas de capital o sea la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos; 3) Roberto Juan Downie cuatro mil quinientas cuotas de capital o sean cuatrocientos cincuenta mil pesos; 4) Raúl Alejo Rojas, cinco mil cuotas de capital o sea la suma de quinientos mil pesos; 5) Natalio Jablonkowski, seis mil cuotas de capital o sea la suma de seiscientos mil pesos y 5) Juan Carlos Ferchero, cinco mil cuotas de capital o sea la suma de quinientos mil pesos. — Octava: Administración y Representación de la Sociedad: La administración de la sociedad será ejercida por los señores Natalio Jablonkowski, Raúl Alejo Rojas y Juan Carlos Ferchero, los que revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad.

El Escribano
$ 800.000 — Nº 37.528

CERAGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Denominación de la Sociedad: CERAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Socios: Carlos Horacio González Saavedra, argentino, casado, comerciante, de 31 años, con Documento Nacional de Identidad numero 8.591.157, domiciliado en Esmeralda 779, 8º "E", Capital Federal, y María Teresa Arce, argentina, casada, empresaria, de 37 años, con Libreta Cívica Nº 5.103.207, domiciliada en Esmeralda 779, 8º "E", Capital Federal. — 3) Fecha del contrato: 22 de noviembre de 1982. — 4) Domicilio legal: Esmeralda 779, 8º piso "E", Capital Federal. — 5) Objeto social: La actividad agropecuaria. 1) En carácter de consignataria: La recepción para vender a nombre propio pero por cuenta de su comitente de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, fertilizantes, agroquímicos y demás frutos del país, productos y subproductos del agro, como aceites, rabacillos y afines derivados de las industrias aceitera y molinera y toda clase de producción pecuaria. 2) En carácter de comisionista: La compra o la venta de y por cuenta de terceros, de todos los frutos del país, de los productos y subproductos detallados en el inciso 1) cobrando un porcentaje por su mediación. 3) En carácter de corredor: La intermediación en operaciones de compra y venta de todos los frutos del país, productos y subproductos detallados en el inciso 1). 4) En carácter de mandataria de la Junta Nacional de Granos. 5) Comercialización, industrialización, importación, exportación de los frutos del país, productos y subproductos mencionados en el inciso 1). — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital social: $ 20.000.000 (pesos veinte millones), dividido en veinte mil cuotas, integrando 50% en efectivo. — 8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre. — 9) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes: Carlos Horacio González Saavedra y María Teresa Arce. — 10) Organización de la representación legal: Los Socios están investidos del carácter de Gerentes, por el término del ejercicio. — 11) Depósito en garantía: $ 5.000.000 cada Gerente. — 12) Suscripción del capital: Carlos Horacio González Saavedra 10.000 cuotas y María Teresa Arce 10.000 cuotas.

Los Socios Gerentes
$ 660.000 — Nº 37.469

STOKEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de abril de 1982, se produce en "STOKEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Mariano Carlos Genaro Scarpatti, cede 10.000 cuotas de la expresada sociedad a Jorge Osvaldo García, argentino, nacido el 19 de octubre de 1928, casado, C.I. 4.737.029, Arenales 1360, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Por acto privado de fecha 27 de setiembre de 1982, Jorge Osvaldo García cede las 10.000 cuotas adquiridas, a Gustavo Adolfo Fumiere, argentino, nacido el 22 marzo de 1948, casado, L.E. 7.611.289, Arroyito 21, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Todo ello con conformidad del restante socio Armando Yañez Martínez.

El Socio.
$ 220.000 — Nº 29.776

EDITORIAL ESEVE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 6 de octubre de 1982, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1093 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó EDITORIAL ESEVE S.R.L. — Socios: Antonio Horacio Sosa, argentino, nacido el 8 de junio de 1937, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.251.472, domiciliado en Montevideo 1458, noveno piso de la Capital Federal, y Jorge Máximo Virgolini, argentino, nacido el 15 de junio de 1937, divorciado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.620.482, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1665, decimosexto piso E de la Capital Federal. — Domicilio: Córdoba 836, decimoprimer piso, oficina 1102 de la Capital Federal. — Plazo de duración: 5 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gráfica: Mediante la impresión y edición de diarios, revistas y demás publicaciones destinadas al público en general. Comercial: Mediante la venta y distribución de publicaciones gráficas de cualquier tipo. — Capital: pesos 50.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los dos socios, quienes quedan designados gerentes y representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
$ 480.000 — Nº 37.511

TECNICA MORON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Rubén Alberto Sifredo, argentino, de 43 años, de profesión comerciante, con domicilio real en La Roche Nº 764, de Morón, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.913.149 y Nélida Elsa Martínez, argentina, de 38 años, de profesión comerciante, con idéntico domicilio real que el mencionado, con Libreta Cívica número 4.548.442. Ambos cónyuges entre sí y en sus primeras nupcias. — 2) Constitución: Escritura del 2 de marzo de 1982. Notario Pedro A. Antoniotti. — 3) Razón social: "TECNICA MORON S.R.L.". — 4) Domicilio: Reconquista Nº 373, piso 3º, oficina "E", Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de discos abrasivos por cuenta propia o de terceros. — 6) Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el registro respectivo. — 7) Capital social: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos) repartidos en 2.000 cuotas nominales de pesos dos mil, cuotas de $ 10.000 cada una que serán aportadas por los socios en partes iguales, o sea mil cuotas cada uno. El capital será integrado por los socios en efectivo. — 8) La administración y dirección serán desempeñadas por los dos socios con el cargo de gerentes ejercitándolas en forma conjunta o indistinta. — 9) Ambos socios en forma indistinta. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 420.000 — Nº 37.468

ESTUDIO MOLLO-RIDELENER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adoptó el estatuto modelo S.R.L. Socios: David Ridelener, argentino, de 50 años de edad, ingeniero civil, casado, L.E. Nº 4.509.162, domiciliado en Aráoz 2885, 7º piso "A", de Capital Federal y Osvaldo Domingo Mollo, argentino, 53 años de edad, maestro mayor de obras, viudo, L.E. 4.342.881, domiciliado en Vidal 2419, 3º piso "C", de Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Acto Privado del doce de noviembre de 1982. Denominación: ESTUDIO MOLLO-RIDELENER S.R.L. Domicilio Social: Suipacha 868, 2º piso, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por sí o por o para o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios de Asesoramiento técnico integral y multidisciplinarios para todas las ramas tecnológicas de la ingeniería civil, industrial y especializada, así como para la arquitectura civil e industrial, con actuación de ingeniero y/o arquitecto con título habilitante; b) La construcción y reparación de obras civiles y públicas, edificios y construcciones industriales, viviendas, obras viales y pavimentaciones, obras estructurales de hormigón armado y de acero, obras de calderería y recipientes a presión, repuestos de equipos y vehículos, obras de comunicación y transporte, hidráulicas, sanitarias, energía, convencionales y no convencionales; c) Instalación de aparatos, maquinarias y elementos en edificios de viviendas e industriales; d) compra, venta, distribución, importación y exportación de maquinarias y aparatos para la construcción; e) El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones relacionados con dichos bienes. Plazo de Duración: Diez años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ de pesos 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: David Ridelener: 25.000 cuotas, valor nominal $ 25.000.000 y Osvaldo Domingo Mollo: 25.000 cuotas, valor nominal $ 25.000.000. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, indistintamente; quedando nombrados en tal carácter los socios: David Ridelener y Osvaldo Domingo Mollo. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
$ 680.000 — Nº 37.419

WORKMEN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de noviembre de 1982, se modifica el contrato de "Workmen S.R.L.", de la siguiente manera: art. 1º) la sociedad se denomina "WORKMEN S.R.L.", tiene su domicilio legal en Perú 359, piso 11, Oficina 1.101, Ciudad de Buenos Aires. Art. 4º) Capital $ 1.000.000; José Rodríguez, 400 cuotas; Raúl Guillermo Pastoriza 400 cuotas; Elsa Alicia Pastoriza de Encabo 200 cuotas. Administración los tres socios en calidad de Gerentes. Uso de la firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 29.778

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, notifica por este medio, de acuerdo a lo establecido en el art. 59, párrafo II, del C. P. C. y C., que en los autos: Schwartz, Celio c|Mattías, María E. Teresa s|escrituración", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Atento lo pedido y habida cuenta lo que surge del informe del señor Oficial Notificador a fs. 34, declárase a la señora MARIA ESTHER TERESA MATTIAS rebelde en los términos del art. 59, del Código Procesal. — Notifíquese. — Firmado: Horacio A. Magliano, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.
— Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 230.000 e. 9|12 Nº 29.819 v. 10|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en autos: "Grimoldi, Juan Alberto c|Piña, Manuel s|escrituración". — "Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — ...II) Encontrándose debidamente notificada María Sara Bocconi de Piña (conforme cédula fs. 83), no habiendo comparecido según lo dispuesto por el art. 59, Cód. Procesal, la declaro rebelde y hago saber que las providencias sucesivas se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado cuerpo legal... — Firmado: Dr. Yungano, Juez". — Y "Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda... con costas... condeno a los herederos... MARIA SARA BOCCONI DE PIÑA... a escriturar a favor de Juan Alberto Grimoldi los 22 lotes designados con los números uno al veintidós, de la manzana 37, letra "n", de la circunscripción II, sección A, quinta o fracción I... ubicados en la localidad de Cascallares, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires... dentro del plazo de 30 días hábiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 512 del Código Procesal... — Firmado: Dr. Arturo R. Yungano, Juez". — A fin de comunicarla a María Sara Bocconi de Piña.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
— José Luis González, secretario.
$ 660.000 e. 9|12 Nº 37.865 v. 10|12|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 15 días hábiles a acreedores y terceros interesados de CARLOS DONATO LORITO, en los autos caratulados: "Lorito, Carlos Donato s|información sumaria - cambio de nombre", en virtud de lo preceptuado por la ley 18.248. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 120.000 e. 9|12 Nº 32.282 v. 9|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a JORGE DE MENDONÇA PINA y a LUISA LIDIA CASTRO DE MENDONÇA PINA para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en autos: "Crédito Liniers S. A., Cía. Financiera c|De Mendonça Pina, Jorge y otra s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
— Alejandro Quintela, secretario.
$ 210.000 e. 9|12 Nº 29.863 v. 10|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a RODOLFO OSCAR PELLANDINI para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención y contestar la demanda en autos: "Crédito Liniers S. A., Cía. Financiera c|Pellandini, Rodolfo O. y otra s|sumario", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 210.000 e. 9|12 Nº 29.864 v. 10|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a COMPAÑIA TEXTIL AVANCE, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, para que por sí o por apoderado, comparezca a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Compañía Textil Avance S. A. I. C. s|ejec.", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982.
— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 120.000 e. 9|12 Nº 29.891 v. 9|12|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a doña ROSALIA ELBA BOTCHEIN DE KNICHIK para que en el término de diez días, a contar desde la última publicación, comparezca a tomar intervención y contestar la demanda en autos: "Crédito Liniers S. A., Cía. Financiera c|Botchtein de Knichuik, Rosalía E. s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982.
— Fernando J. Pascual, secretario.
$ 240.000 e. 9|12 Nº 29.860 v. 10|12|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por diez días a don ALBINO JORGE VALAITIS a comparecer en autos: "Crédito Liniers S. A., Cía. Financiera c.Valaitis, Albino Jorge - sumario", bajo apercibimiento de designarse en su representación al defensor oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982.
— Fernando J. Pascual, secretario.
$ 180.000 e. 9|12 Nº 29.861 v. 10|12|82

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CUAN, ALBERTO, s|calificación de conducta" el formal pedido de rehabilitación del fallido conforme art. 188, Ley 11.719.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
— Juan Alberto Garibotto, secretario.
$ 150.000 e. 9|12 Nº 37.863 v. 10|12|82

Juzgado Nacional Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día, en autos caratulados: "Cuan, Alberto, s|incidente de calificación de conducta", la declaración de la conducta comercial de ALBERTO CUAN como culpable y fraudulenta, por entenderlo incurso en lo tipificado por el art. 169, incisos 3, 8, 9 y 12, y art. 170, inciso 1.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
— Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 105.000 e. 9|12 Nº 37.864 v. 9|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de MILLAMALAL S. A., Expte. Nº 44.997|82, el síndico designado es el contador Salomón Azar, con domicilio constituido en Cabildo 1178, 2º

piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1983. Señálase la audiencia del día 26 de mayo de 1983, a las 9,30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 9|12 Nº 6.111 v. 15|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, Secretaría Nº 30, cita a **MARIO OSCAR FANNA** para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en autos: "Crediball S. A., Cía. Financiera c|Fanna, Mario O. s|sumario", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 210.000 e. 9|12 Nº 29.865 v. 10|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CASA PADKOVA S. A. — Síndico: María del Pilar Rolandelli, con domicilio en San Pedrito 665, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 28 de febrero de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1983, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 9|12 Nº 6.112 v. 15|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a **ARMANDO LEON ELKOVICH** para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos: "Crédito Liniers S. A., Cía. Financiera c|Elkowich, Armando L. s|ordinario", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 240.000 e. 9|12 Nº 29.862 v. 10|12|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de ELEUSIS S. A. — Síndico: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Carabelas 291, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1983. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 26 de abril de 1983 a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 9|12 Nº 6.113 v. 15|12|82

Por orden del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "Apholos S A. c|Casa Jattar y otro s| ejecutivo", se ha dispuesto citar a **CASA JATTAR (de EDDEL H. JATTAR y a JEANS SASSON (de SALOMON JABIE)** para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en dicho proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 145, C.P.C.).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 300.000.— e. 9|12 Nº 29.870 v. 10|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 9|12 82 - Vence: 13|12|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|11|82	ROSA RAFAELA ABASCAL de PRIMI	29.760
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|11|82	JOSE VICTOR RUSSO	29.769
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|11 82	ANTONINO BARATELLI	29.809
2	4	Horacio Roberto Granero	30|11|82	OTILIA URSULA ELSA FANCONI de RIVAS y RAFAEL RIVAS	37.375
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	19|11|82	JOSEFA o JOSEFINA CLOTILDE GRECO DE LA QUINTANA	29.743
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	25|11|82	MARIA ESTHER SALAZAR	29.744
3	6	Alberto Ugarte	30|11 82	ANTONIO COPA	29.757
3	6	Alberto Ugarte	1º|12|82	ELVIRA TRIGO de BRU y de EDUARDO BRU	29.818
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|11|82	ALEGUNDA ARMANDA PEREZ de GARCIA	29.761
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|82	ISAIAS PALERMO	37.367
5	10	Alicia B. Alvarez	30|11|82	LEOPOLDO DESCOLE	29.773
7	13	Rolando Hugo Falke	25|11|82	DOROTEA MONTES LEGUIZAMON de FLEITAS	37.394
8	15	Adolfo María Repetto	29 11|82	JOSE HAMBRA	29.781
8	15	Adolfo María Repetto	19|11|82	RICARDO ALFREDO PALACIOS	29.816
8	16	Adriana C. de Frezza	22|11|82	VALENTIN MANUEL REY	37.411
9	18	Ernesto D. Julian	30|11|82	JOSE MEROLA	29.756
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|12|82	JOSE LUIS MARELLI	29.795
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|11|82	EDUARDO FILEMON TANCO; CATALINA RAMONA LOMBARD de TANCO y don JORGE OSCAR TANCO	37.507
10	19	Martín J. Durand	3|11|82	CASIANA ELENA CEJAS de BERNARDONI o CASIANA CEJAS de BERNARDONI	29.810
10	19	Martín J. Durand	22|11|82	ALBERTO PEDRO TRENTI	37.430
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|82	SARA ROMERO y VAZQUEZ	29.799
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|11|82	MARIO JUAN ANTONIO BASILE	37.623
11	21	Julio Campos	19|11|82	JOSEFINA o JOSEFINA TERESA GNEMMI de VALLAURI	29.765
11	21	Julio Campos	23|11|82	FRANCISCO SAVERIO PERRONE	37.597
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|82	MARIA ELSA FORNASARI de BUICO	37.414
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|12|82	ANGELA DI BIASE o DE BIASE de CAPUTO	29.766
13	26	María C. García Zubillaga	27|10|82	ROSA ZULEMA LAGO de AUTHIE	29.772
13	26	María C. García Zubillaga	16|11|82	ENRIQUE ALEJANDRO SCHIMPF	37.577
14	27	José Luis Caruso	25|11|82	JUAN HECTOR CIRIONI	29.788
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|11|82	MANCLARES RICARDO AUGUSTO	37.538
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|82	TERESA FRANCISCA LIBERA de SCHENA	29.758
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|11|82	MARIA SANTINA CREMASCHI viuda de POLLAROLA	29.787
18	36	María Isabel Millán	26|11 82	PEDRO ANGEL LOPEZ	37.418
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|12|82	JOSE GONCALVES PEREIRA y MARIA TERESA RODRIGUEZ de GONCALVES PEREIRA	29.753
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|10|82	FRANCISCO MORENO	29.797
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|11|82	PAULINA ZAUSA Vda. de DEVOTO	37.391
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|11 82	VICENTE ALEJO ESTANAVE	29.742
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|12|82	FILOMENA SMITTO de BLOISE	37.517
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|11|82	FRANCISCO ROCA	29.754
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|11|82	EMILIANO FERNANDEZ	29.803
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|11|82	JOSE MARIA ARIAS LOPEZ	37.382
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|11|82	JOSE BENIGNO CAMIRUAGA	29.779
23	45	Ana M. Beneventano	30|11|82	JORGE DAVID GUELLESS	29.807
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|11|82	ARISTIDES ADOLFO PASSARO	37.425
24	48	Rubén Malatesta	29|11|82	LARROSA EMILIO SILVERIO	37.503
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|11|82	HECTOR MARIO DOMINGUEZ NIMO	37.622
25	50	María Eugenia Giraudy	3|11|82	ANTONIA o ANTONIETA PALUDI de BRUNETTI	29.786
26	51	Julio César Dávolos	22|11|82	ANA MARIA ORSI y de ANTONIA JUANA SILVA DE ORSI	29.784
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|11|82	RAMONA CATALINA TURNER viuda de FERRAZZO	29.741
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|82	JOSEFA EULALIA GUTIERREZ de GREGORIO	29.814
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|11|82	TERESA KELMAN Vda. de CADOCHE	29.806
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|11|82	ORLANDO JUVENAL MARTINEZ	29.762
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|11|82	MAXIMO FEDERICO EMILIO SONNTAG	37.380
27	53	Beatríz Alicia Verón	2|12|82	MANUEL QUINTANS	29.764
27	53	Beatríz Alicia Verón	30|11|82	LUCIA LUCCI	29.780
27	54	Miguel Angel Secchi	29|11|82	MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ viuda de ARES	29.802
27	54	Miguel Angel Secchi	26|11|82	ANGELA JULIA CRIVELLI de BRAGA	29.811
27	54	Miguel Angel Secchi	23|11|82	ISAURA FERNANDEZ Vda. de GARCIA o ISAURA FERNANDEZ Vda. de GARCIA JORGE	37.555
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|11|82	ALEJANDRO SENYK	29.770
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|11|82	CONRADO CARLOS BECKMANN	29.808
29	57	Marta Amelia Beiró	25|11|82	JOSEFA BARLETTA Viuda de CULTRONA	29.775
29	57	Marta Amelia Beiró	1º|12|82	NATAN GURFINKIEL	29.798
30	59	Santiago González Balcarce	30|11|82	ROBERTO PASCUAL MALFETANO	37 505

e. 9|12 Nº 2.261 v. 13 12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Wue, Yu Chung s|carta de naturalización s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: WUE, YU CHUNG, C. I. Nº 10.821.330 y domiciliado en Colpayo 75, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 9|12 Nº 6.118 v. 9|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Hung, Chung Chu s|carta de naturalización s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: HUNG, CHUNG CHU, C. I. Nº 10.821.328, y domiciliado en Colpayo 75, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 9|12 Nº 6.119 v. 9|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 30 de noviembre de 1982 se concedió la nacionalidad a PATRICIA MARCELA DEL CERRO, con domicilio en Tinogasta 2500, depto. 43, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 9|12 Nº 6.120 v. 9|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, cita y emplaza a MANUEL BENIGNO ROMASANTA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Consorcio Edif. Independencia 886|8|90, Tacuarí 810|814 c|Romasanta, Manuel Benigno s|ejecutivo", dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 270.000.— e. 9|12 Nº 37.701 v. 10|12|82

Nº 45

Expediente Nº 37.853, Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo, Juez, Secretaría del Doctor Heriberto E. Maldonado, en los autos caratulados "Banco Sindical S. A. c|Bernamental S. A. s|prendario", que cite en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, la demandada BERNAMETAL S. A. por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Gastón J. M. Firpo, Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 330.000.— e. 9|12 Nº 37.707 v. 10|12|82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	24/11/82	ANGELICA WAZIUTA	3	Inf. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	18/11/82	JOSE RODRIGUEZ DOPAZO	3	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Hugo Juvenal Pinto	22/11/82	JUAN CARLOS REYES	3	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Claudio Javier Gutiérrez	17/11/82	CARLOS ALFREDO DIAZ	3	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Claudio Javier Gutiérrez	18/11/82	LUIS ANTONIO VEGA	3	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Claudio Javier Gutiérrez	18/11/82	LILIANA NOEMI SANTAPAGA	3	Inf. art. 302 del C. P.
8	15	Liliana Marta Daleia	3/11/82	ORLANDO OVIDIO MORAY	3	Contrabando
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	22/11/82	GABRIEL ERNESTO BENBASSAT	3	Inf. art. 302 del C. P.

e. 9/12 Nº 1.286 v. 9/12/82

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación cita y emplaza a MARIO LOZADA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Etcheverry, Oscar Ignacio y otros c/Buenos Aires, Provincia de, s/sumario", en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente a juicio. — Publíquese por 2 días.
Hugo Raúl Galmarini, secretario.
$ 210.000 e. 9/12 Nº 29.890 v. 10/12/82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de San Martín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza al representante legal de HAEDO AUTOMOVILES S. A., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/ Haedo Automóviles S. A. s/ejecución fiscal" (Expediente Nº 63.010), a estar a derecho, bajo apercibimiento contenido en art. 343 y concordantes, del Código de Procedimiento en lo Civil y Comercial. — Publíquese por dos (2) días.
San Martín, 15 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 9/12 Nº 6.114 v. 10/12/82

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIANO VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
San Martín, 15 de noviembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 9/12 Nº 6.115 v. 15/12/82

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA MARIA GINACARELLI DE BOGGIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
San Martín, 29 de noviembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 9/12 Nº 6.116 v. 15/12/82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mí cargo, hace saber que en los autos: "Nazario Peña Arcila s/naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, 1º de diciembre de 1982. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don NAZARIO PEÑA ARCILA, nacido el día 8 de agosto de 1949 en Chiclayo, Lambayeque, Perú, poseedor de D. N. I. número 92.142.810, expedido por Registro Nacional de las Personas, domiciliado en calle 520, entre 117 y 118 Nº 248, de Tolosa, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23, de la ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, 1º de diciembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 9/12 Nº 6.121 v. 9/12/82

ROSARIO

La Secretaría que suscribe, hace saber que por disposición del Dr. Guillermo E. Tschopp, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, se cita y emplaza a la demandada BELCHITA S.C.A. para que dentro del término de diez días a contar de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: Banco de la Nación Argentina c/Belchita S.C.A. s/cobro ejecutivo de pesos Expte. Nº 1.094 "A" bajo apercibimiento de designarle representante al Señor Defensor Oficial con quien se proseguirán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 22 de octubre de 1982. — Beatriz A. de Musumeci secretaria.
$ 300.000.— e. 9/12 Nº 29.845 v. 10/12/82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe). En autos: "Daraio, Carmine s/Naturalización". — Expediente Nº 39 de entrada que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Guillermo E. Tschopp, Secretaría "B" de la Dra. Liliana A. de Magariños, se ha resuelto por Resolución Nº 33.378 de fecha 9 de setiembre de 1982, conceder la Nacionalidad Argentina a CARMINE DARAIO, de nacionalidad de origen italiano, nacido en Grassano, Provincia de Matera. Italia, el 23 de julio de 1945, hijo de Inocencio Daraio y de María Josefa Benedetto, C. I. Nº 647.969, otorgada por la Policía de la Provincia de Santa Fe, de estado civil casado, siendo su esposa Elba Rosa Villalba, de profesión mosaísta, domiciliado en Ecuador Nº 1490 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
Liliana A. de Magariños, secretaria.
e. 9/12 Nº 6.122 v. 9/12/82

PARANA

PARTIDO POLITICO

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el distrito Entre Ríos, doctor Juan Carlos Ferrari, se hace saber a quienes tengan interés legítimo, que en el Expediente Nº 674, caratulado: "Partido Demócrata Cristiano s/personería", que tramita ante este Juzgado, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, ha recaído, con fecha 24 de setiembre de 1982, resolución, por la cual se hace lugar a la reasunción del nombre de "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO" en el distrito de Entre Ríos del denominado hasta hoy Partido Popular Cristiano.
Paraná, 27 de setiembre de 1982. — Aníbal M. Ríos, secretario.
e. 9/12 Nº 6.117 v. 13/12/82

RIO CUARTO

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 15 de noviembre de 1982. — Y Vista: Considerando: Resuelvo: I. — Hacer lugar a la solicitud presentada por don JUAN ABRUÑEDO, en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el Art. 23 de la Ley Nº 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. artículos 22, Ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367/78).
II. — Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.
III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. ley Nº 20.974, modificatoria de la Ley Nº 17.671 y Art. 24 de la Ley Nº 21.795). — Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.
Río Cuarto, 15 de noviembre de 1982. — César de Olmos, secretario.
e. 9/82 Nº 6.123 v. 9/12/82

SALTA

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría de la doctora, Cristina S. T. de Paris hace saber que en autos s/Carta de Naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don JUAN GUTIERREZ COCA a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 26 de noviembre de 1982. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 9/12 Nº 6.133 v. 9/12/82

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría de la doctora, Cristina S. T. de Paris, hace saber que en autos del Expte. Nº N 2510/82, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don ANDRES RAMOS HUANCA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 26 de noviembre de 1982. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.
e. 9/12 Nº 6.134 v. 9/12/82

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría de la doctora Cristina S. T. de Paris, hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.539/82 se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don PACIFICO CARI YURQUINA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 26 de noviembre de 1982. — Cristina Saravia Toledo de Paris, se-
e. 9/12 Nº 6.135 v. 9/12/82

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3 — Mendoza, 11 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a SERGIO IVAN PINILLOS COBATA ap. materna, hijo de Sabas Antonio Pinillo Azabache y de Irma Cobata Sánchez, nacido el 29 de agosto de 1955 en Trujillo, provincia de La Libertad, Perú, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.
Mendoza, 24 de noviembre de 1982. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 9/11 Nº 6.127 v. 9/12/82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 21 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a MARIA LUISA CASADO Y RODRIGUEZ, hija de Miguel Casado y de María Luisa, nacida el 21 de febrero de 1961, en Baracaldo, provincia de Vizcaya, España, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.
Mendoza, 24 de noviembre de 1982. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 9/12 Nº 6.128 v. 9/12/82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 5 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a VICENTE VILLACH, SALVADOR, hijo de Juan Villach y de Lucía, nacido el 25 de abril de 1911 en Camet de Roig, provincia de Castellón, España, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. —
Mendoza, 24 de noviembre de 1982. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 9/12 Nº 6.129 v. 9/12/82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. — Mendoza, 8 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a JUAN REBIC BUSIC, hijo de Ante y de Ana, nacido el 13 de agosto de 1913, en Vinjani, provincia de Dalmasia, nación Yugoslavia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.
Mendoza, 25 de noviembre de 1982. — Jorge Alberto Garguir, secretario.
e. 9/12 Nº 6.130 v. 9/12/80

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. — Mendoza, 7 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a PILAR DEL ROSARIO JARAMILLO OPAZO, hija de Rubén y de Mercedes, nacida el 2 de abril de 1954 en Ciudad, provincia de Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.
Mendoza, 25 de noviembre de 1982. — Jorge Alberto Garguir, secretario.
e. 9/12 Nº 6.131 v. 9/12/82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 4 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina p/naturalización a LADISLAO JURURO RODRIGUEZ, hijo de Remigio y de Joaquina, nacido el 27 de junio de 1954, en Bolivia, provincia de Tomava-Potosí, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.
Mendoza, 10 de noviembre de 1982. — Jorge Alberto Garguir, secretario.
e. 9/12 Nº 6.132 v. 9/12/82

Juzgado Federal de Mendoza Nº 2, Secretaría Nº 3 — Mendoza, 11 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina y de la ciudadanía argentina de JAIQUE RUJEL BORNIK DE BRENER, hijo de Luis y de Ana Dikinstein, nacido el 27 de febrero de 1916, en Bergara, provincia de Entre Ríos, Argentina. — Cópiese notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 25 de noviembre de 1982. —
e. 9/12 Nº 6.124 v. 9/12/82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 4 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a MARIA XIMENA RAU VIDAL ap. materno, hija de Roberto Hugo Rau y de Clorinda Vidal, nacida el 14 de febrero de 1946, en Santiago, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo. Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 24 de noviembre de 1982. —
e. 9/12 Nº 6.125 v. 9/12/82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 11 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina y de la ciudadanía argentina a DORA BENELBAS BITTON DE ABITBOL, hija de Amador y de Raquel Bitton, nacida el 4 de febrero de 1921 en Junín, pro-

vincia de Buenos Aires, Argentina. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo. Jorge Alberto Garguir, uez Federal.
Mendoza, 24 de noviembre de 1982. —
e. 9|12 Nº 6.126 v. 9|12|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, cita al Sr. FELIPE ORTIZ, a comparecer a estar en juicio en el Expte. Nº 1.342 - Ejecutivo Nº 1.149 - F. Nº 90 - Año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Ortiz Felipe y otro por ejecutivo ($ 10.000.000)", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Formosa, 15 de noviembre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 150.000.— e. 9|12 Nº 29.840 v. 9|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, cita al Sr. INOCENTE ROJAS, a comparecer a estar en juicio en el Expte. número 1.482 - Ejecutivo Nº 1.273 F Nº 94 - Año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Rojas, Inocente y otra por ejecutivo (pesos 25.000.000)", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Formosa, 8 de noviembre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 150.000.— e. 9|12 Nº 29.841 v. 9|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, cita al Señor FELIPE ORTIZ, a comparecer a estar en juicio en el Expte. número 1.341 - Ejecutivo Nº 1.148 - F. Nº 90 - Año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Ortiz, Felipe y otro por ejecutivo (pesos 12.600.000)", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Formosa, 8 de noviembre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 150.000.— e. 9|12 Nº 29.842 v. 9|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, cita al Sr. FELIPE ORTIZ, a comparecer a estar en juicio en el Expte. Nº 1.340 - Ejecutivo Nº 1.147 - F. Nº 90 - Año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Ortiz, Felipe y otro por ejecutivo ($ 8.700.000)", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Formosa, 8 de noviembre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 150.000.— e. 9|12 Nº 29.843 v. 9|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, cita al Sr. FELIPE ORTIZ, a comparecer a estar en juicio en el Expte. Nº 1.337 - Ejecutivo Nº 1.144 - F. Nº 90 - Año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Ortiz, Felipe y otra por ejecutivo ($ 2.400.000)", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Formosa, 8 de noviembre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 150.000.— e. 9|12 Nº 29.844 v. 9|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, cita a los Sres. FELIPE ORTIZ y ESTEBAN SUGATTI, a comparecer a estar en juicio en el Expte. Nº 1.334. - Ejecutivo N 1.141,-F. N 90 - Año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Ortiz, Felipe y otro por ejecutivo (pesos 2.500.000)", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Formosa, 11 de noviembre de 1982. Mario Juan Chiani, secretario.
$ 150.000.— e. 9|12 N 29.839 v. 9|12|82

VIEDMA

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 480 año 1979, ha sido acordada la naturalización argentina a don RIQUELME HERNANDEZ JOSE MOISES, por resolución de fecha 5 de noviembre de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 25 de noviembre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 9|12 Nº 6.136 v. 9|12|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Krámer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: AGUERO VIVAR, PAULA CRISTINA s|Naturalización (Expte. número 454-284-80), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Llanquihué, República de Chile, el día 15|6|22, hija de Manuel Aguero y de Blanca Vivar, D.N.I. 92.224.686, Reg. Nac. Personas.
Santa Cruz, 26 de noviembre de 1982. Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 9|12 Nº 6.139 v. 9|12|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Krámer, Secretaría Civil y Comercial, Expte. 693|24|81, se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a FLOR HAYDEE SALDIVIA CARCAMO.
Santa Cruz, 26 de noviembre de 1982. Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 9|12 Nº 6.140 v. 9|12|82

COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Carlos A. Sáenz Almagro, Secretaría Civil que desempeño, y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 22, Ley 21.795: Comodoro Rivadavia, 21 de setiembre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, Ley 21.795) a MARCOS VIDAL VIDAL, nacido en Dalcahue, Ancud, Chile, el 25 de marzo de 1931, hijo de Santiago Vidal González y de Amalia Vidal Vidal, estado civil casado, domiciliado en calle Saavedra Nº 1351, Bº Pietrobelli, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 23 de noviembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 9|12 Nº 6.137 v. 9|12|82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Carlos A. Sáenz Almagro, Secretaría Civil que desempeño. — Comodoro Rivadavia, 13 de octubre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, Ley 21.795) a CORNELIA MUNICH DE LENIEK, nacida en Cimpina, Prahova, Rumania, el 13 de setiembre de 1912, hija de Miguel Munich y de María Munich, estado civil casada, domiciliada en calle Saavedra Nº 1040, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 23 de noviembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 9|12 Nº 6.138 v. 9|12|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio GARCIA JOSE c|GARCIA JULIO CESAR s|Alimentos (Expte. Ng 40.298) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Deheza 3170|72, Unidad "1", Capital Federal, Matrícula FR 16-22820|1, ocupado por el propetario y su familia, y que consta de living y comedor, dos dormitorios, dos baños, comedor diario, dos cocinas, garage, amplio patio y teléfono que responde al Nº 541-0788. Sup. Total: 248,54 m2. Porcentual: 40,05 %. No tiene gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 15 a 17 hs., a partir del día 13 de diciembre de 1982. — Base: $ 102.648.428, al contado. — Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 720.000 e. 9|12 Nº 37.833 v. 13|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos SANTAPA FRANCISCO y Otros c|EL TERRUÑO S. C. A. s|Escrituración s|Incidente Ejec. Honorarios (Expte. Nº 31.128) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Lambaré 855, piso 3º, Unidad "15", Capital Federal, Matrícula 7-1882|15, desocupado s|constatación de fs. 74, Sup. total: 21,41 m2., porcentual 1,03 %. Adeuda por expensas comunes al 10-11-1982 la suma de $ 1.721.000. — El gasto por el mes de octubre fue de pesos 209.000. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 16 a 18 hs., a partir del día 9 de diciembre de 1982. — Base: $ 19.623.000, al contado. — Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Guillermo S. Mercado, secretario.
$ 675.000 e. 9|12 Nº 37.835 v. 13|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en los autos: SCATTURICE, ORLANDO c|SOCIEDAD INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA DINAMICA S. R. L. y Otros s|Cumplimiento de Contrato - Daños y Perjuicios - Expte. Nº 39.503, que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el día miércoles 15 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el pueblo de Olivos, Partido de Vicente López, con frente a la Avda. Del Libertador 1756|1758, edificado en el lote de terreno designado en sus títulos con el número 4 de la manzana 5, compuesto de: 12m38 de frente al N. E., 12m06 en su contrafrente al S.O., 30m92 de fondo en su costado N.O. y 30m09 en su otro costado al S. E., o sea una superficie total de 382,75 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Manz. 51, Parc. 4, Partida 10.897. Se trata de un edificio en construcción que consta de subsuelo y planta baja destinadas a cocheras y 9 pisos altos en 2 cuerpos, proyectado para 2 departamentos a la calle en el cuerpo del frente y 3 en el contrafrente, lo que hace 5 unidades por planta y un total de 45 para el inmueble en su totalidad. Los departamentos del primer cuerpo tienen un proyecto de living|comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, los del segundo son similares pero con dos de 1 dormitorio y uno de 2. En general el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y totalmente desocupado, salvo la planta baja, donde se han depositado algunos elementos y materiales de construcción pertenecientes a los señores Angel y Antonio Mortale, quienes eran subcontratistas de la obra y según lo manifiestan lo hacen con conocimiento de la parte demandada, que los ha autorizado para hacerlo. Hay algunos marcos y aberturas metálicas de la obra sin colocar, apoyadas en las paredes y|o en los pisos. En el segundo piso y forma precaria vive el sereno de la obra, señor Juan Paredes, con su esposa y un hijo menor de edad. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 11-8-82: $ 13.557.785; Municipalidad al 31-8-82: $ 4.494.502, y Obras Sanitarias al 14-9-82: $ 3.978.205. — Visitar de 9 a 12 hs., excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 370.948.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 1.080.000 e. 9|12 Nº 37.793 v. 10|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica, por 5 días en el juicio UZUMATLAN S. A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta Inmueble calle Méndez de Andes (Expte. Nº 49.248) que el martillero Hermenegildo Alberto Pini rematará el martes 21 de diciembre de 1982; a las 14.30 hs., en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el local de negocio, designado como Unidad Nº 3, ubicada en la planta baja, del edificio sito en Méndez de Andes 2095|99 esquina Granaderos 603, con entrada independiente por Méndez de Andes 2095, Capital Federal, con una superficie total de 18m.c.96, Porcentual de dominio; 16,97 %. No consta deudas por expensas comunes. Adeuda por Impuesto Municipal: Año 1981, $ 251.984; año 1982, un total de $ 339.000. La Unidad se halla desocupada. — Visitar los días hábiles de 15 a 18 hs. — Base: Pesos 150.000.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.290.000 e. 9|12 Nº 37.672 v. 15|12|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio NOGOYA S. A. C. I. F. I. s|Quiebra s| Inc. Subasta Camargo 318 (Expte. Nro. 42.989), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Camargo 318|20, Capital Federal, piso 6º, Unidad "29", Matrícula 155.931, desocupado y que consta de living comedor con placard, dos dormitorios, baño, cocina y balcón al frente. Sup. propia: 38,96 m2. Sup. desc. 16,77 m2., en balcón 5,53 m2., Sup. total: 61,26 m2. Porcentual: 3,56 %. Adeuda por expensas comunes al mes de julio|82 la suma de $ 20.192.035. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 10 a 12 hs., a partir del día 13 de diciembre de 1982. — Base: $ 200.000.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 765.000 e. 9|12 Nº 37.829 v. 13|12|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, comunica por dos días en autos CHUECH MIN CHOU c|TORRES SILVIA RAQUEL s|Ejecutivo, Expte 40,907, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el martes 14 de diciembre de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Boulogne Sur Mer 310, Unidad 1. Se trata de un local negocio con dos baños y patio, en regular estado de conservación. Según título Fs. 53 vta. tiene Sup. Cubierta 41,08 m2. Total: 58,14 m2. Porcentual: 3,77 % Ad-Corpus. Desocupado. — Base: $ 121.941.632 (2|3 partes Valuación Fiscal). — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado ley el cinco por mil Venta al contado y mejor postor. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según Certif. Dominio Fs. 58, hay reconocimiento de servidumbre de mancomunidad de espacio aérea predio. — Visitas: Días 9, 10 y 13 diciembre 1982, en el horario 13 a 14.30 hs. — Por expensas comunes se adeudan $ 4.419.900 e intereses $ 3.567.534 al mes de octubre 1982 (Fs. 79).
Bs. Aires, 3 de diciembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 690.000 e. 9|12 Nº 37.789 v. 10|12|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por 3 días en el juicio "A DELU COOP. DE CREDITO LTDA. c|FRIDMAN ELIAS y otro s|ejecutivo", Expediente 8.536, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso de pertenencia del codemandado señor Rafael Buterman Spatz, la unidad funcional Nº 24 letra C, del piso 4º, con una superficie propia de 59,85 mts.2; con un porcentual del 1,16 por ciento, correspondiéndole a esta unidad la unidad complementaria XL. romano, con una superficie cubierta en sótano de 2,66 mts.2; y asimismo el uso exclusivo en la misma proporción sobre el espacio de una cochera indicada en el plano donde se alude, según título, con frente en el edificio ubicado en la calle Justo Santa María de Oro 3040 y 3050, entre la Avenida Libertador Gral. San Martín y Juan Francisco Seguí, de esta Capital Federal. Base: $ 198.370.946 al contado (o sea las 2|3 partes de la valuación de Fs. 116. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, y abonará el 5 por mil por sellado de Ley. De expensas comunes la deuda al 31|10|82 asciende a $ 1.376.400. La unidad referida se halla ocupada por el codemandado y familia según constancias de Fs. 138. Visitas de lunes a viernes, de 8 a 10 horas. Más informes en autos.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Alejandro Vásquez, secretario.
$ 1.125.000 e. 9|12 Nº 37.786 v. 13|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por (2) dos días en autos: "LASTRA MANUEL (h.) c|PABLSEC S. A. y otros s|ejecutivo" (Expediente 9.092), que el martillero Ensoli Elpi, rematará el día 15 de diciembre, a las 15 horas, en el local Alsina 2762, Capital Federal, los bienes inventariados en autos Fs. 13|14 y que comprenden: Un aparato de TV color marca Sony modelo Trinitron, una mesa escritorio de madera dos sillas y un sillón giratorio, un sofá de dos cuerpos, dos aparatos de aire acondicionado marca Conqueror, una máquina de escribir eléctrica marca IBM, tres escritorios de madera con tapa de fórmica, dos armarios de madera. Exhibición en el lugar de la subasta, días hábiles de 15 a 17 horas. Sin base, al con-

tado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Entrega inmediata previo pago del total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Norma B. Di Moto, secretaria.

$ 540.00 e. 9|12 Nº 29.877 v. 10|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A. c|SANCHEZ ENRIQUE A. y otro s|prenda. Expediente Nº 213.609|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15 hs., en la calle Avda. Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Peugeot tipo sedan cuatro puertas, modelo 504, año 1972, con motor a nafta marca Peugeot Nº 152814, chasis (carrocería autoportante) marca Peugeot Nº 5030973, Dominio C 426522. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 15.993.972. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 350.000 e. 9|12 Nº 37.781 v. 10|12|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A. c|MIRLENI ANA MARIA s|prenda. Expte. Nº 213.986|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.15 hs., en Avda. Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs., en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 125 BT, año 1979, sedan cuatro puertas, con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 789104, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0669103, Dominio C 933.128. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 45.882.756. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 360.00 e. 9|12 Nº 37.798 v. 10|12|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 7, comunica por tres días, en los autos COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. S.D.W. c|LEMOS VALENTIN s|Hipotecario", Expte. Nº 178.120, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, la finca ubicada en el Partido Tres de Febrero, de la Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Sáenz Peña, edificada en lote de terreno designado con el Nº 21, de la manzana 63, con frente a la calle hoy Lavoisier 955, entre las de Batallan y Uruguay. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: G; Manzana: 65; Parcela: 10. Se compone el inmueble de 8,66 mts. de frente por 30,1 mts. de fondo. Jardín chico en su frente. Entrada puerta de hierro con vidrios viselados y un gran ventanal. Al costado, garaje, sin numeración municipal, con puerta de 3 hojas, en el interior del mismo, galpón con salida al interior de la casa. Dos habitaciones de 4,30 mts. por 4,30 mts., y otra de 2,80 mts., por 2,80 mts. Comedor amplio. Cocina de 7 mts. por 3 mts. Baño completo. Lavadero cubierto. En el fondo, galpón con chapa de zinc, de 3,50 mts. por 2,50 mts. Baño auxiliar. Dos patios, en uno de ellos, existe una parte de tierra, con una planta de limón y un parral. Las medidas indicadas son aproximadas. El inmueble es algo antiguo, y se halla en general en buen estado de conservación, por las refacciones que ha tenido. La calle, como así sus alrededores, se encuentra asfaltada, con luz eléctrica y rodeada de propiedades de diversas categorías. Se halla a unas 10 cuadras, aproximadamente, de la importante Av. Gral. Paz. Se encuentra ocupada por el demandado, quien vive solo. La cláusula VIII, del mutuo hipotecario, dice ... decretará la venta en pública subasta y ad corpus del bien gravado, libre de ocupantes. Base: $ 401.978.867. Seña: 50 % del monto total del precio obtenido en la subasta y el saldo deberá depositarse y acreditarlo dentro de 48 horas de efectuado el remate. Comisión: 3 %. El 5 por mil de sellado de ley. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se visita los días domingos, de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.530.000 e. 9|12 Nº 37.788 v. 13|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en el juicio "LIDER CIA. FIN. S. A. c|MORAN DE ARMENTANO s|ejec. hip." (Expte. Nº 147.838), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Constitución 360, de la Ciudad y Partido de Azul, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. G, Qta. 72, Mza. 72, Parc. 4, ocupado por la demandada y que conste de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, edificado sobre un terreno de 8,66 de fte. por 34,64 m. de fdo. Suj. 299,9824 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 90.000.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles, de 16 a 18 hs., a partir del día 13 de diciembre de 1982.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 480.000 e. 9|12 Nº 37.831 v. 10|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c| AMESTOY CARLOS A. s|ejec. hipot." (Expte. Nº 147.043), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Uruguay esq. Lisandro de la Torre de la Ciudad y Partido de Juárez, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Qta. 7, Mza. "7-b", Parc. "9-b", ocupado por inquilina y su familia, con contrato vigente hasta el 18|3|83, y consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, garaje y patio, edificado sobre un terreno de 17 m. al N.O., 4,24 m. de ochava al O., 7,83 m. al S.O., 20 m. al S.E. y 10,83 m. al N.E. Sup. 212,10 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 108.501.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 17 a 19 hs., a partir del día 13 de diciembre de 1982.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.

Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 540.000 e. 9|12 Nº 37.834 v. 10|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 14 hace saber por dos días en autos "GOMEZ, VICTOR c|HESAIN, MARIA NELIDA s|ejecutivo - cobro de alquileres (Expte. 136.712|111|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Cangallo 1233, piso 2º de la Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1982 a las 15,30 horas la 1|10 partes del inmueble sito en la calle Caracas 2608 entre Lascano y Terrero de esta Ciudad, que se encuentra ocupado por don Brahin Hesain y familia, quien manifestó, según constancias a fs. 114 ser uno de los co-herederos como la demandada y no lo demostró en autos. El referido inmueble se encuentra edificado según plano de subdivisión con la letra B., la que es parte del lote de terreno designado en el plano de subdivisión que cita su título con el número cuatro que está formado por la totalidad del lote cuatro y parte del lote tres de la Manzana B. B., de un plano anterior compuesta su extensión de 5,41 m. de frente al N., teniendo 18,70 m., en el costado S., por 12,35 m. de fondo en el costado N., al final de los cuales tiene un martillo a favor de 3,25 m., y de aquí hacia el O., que miden 6,37 m., hasta dar con el contrafrente, que mide 8,66 m., lindando por el frente al E., con la calle Caracas; por el S., con el lote 5 por el N., con la fracción A., del plano de subdivisión y parte con el resto del lote 3 y por el O, con parte del lote 6. Adeuda por Imp. Municipales $ 895.764, por O.S. de la Nación $ 316.494 con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 16 y 17 de diciembre del cte. año en el horario de 14 a 18 horas. La venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra, con la base de $ 5.195.567 (o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal y la 1|10 parte indivisa) al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del Boleto de Venta: 5 0|00. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de venta.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 900.000 e. 9|12 Nº 37.784 v. 10|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|SILVA CARLOS W. y otra s|prendario Expte. Nº 1.507|82 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de diciembre de 1982 a las 11.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automóvil marca Fiat modelo 125 MC año 1978 motor Nº 125 BT 038 779546 chasis Nro. 125 BT 0660297 Patente B 1.510.916 Fabricación Nacional carburante a nafta. Base $ 12.943.896. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 360.000 e. 9|12 Nº 37.779 v. 10|12|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A. c|RUBI CARLOS A. s|prendaria Expte. Nº 923|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de diciembre de 1982 a las 16 horas en Avenida Roca 1732 Capital Federal; lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo sedan cuatro puertas modelo 504 año 1980 con motor a nafta marca Peugeot Nº 356540 chasis (carrocería autoportante) marca Peugeot Nº 516428. Dominio C 1.022.933. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Comisión 10 %. Base $ 145.176.440. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 360.000 e. 9|12 Nº 37.782 v. 10|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A. c|RODRIGUEZ JORGE OSCAR s|ejec. prend. Expte. Nro. 133.032|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de diciembre de 1982 a las 16.15 horas en la calle Avenida Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil usado marca Fiat modelo 128 B año 1973 sedan cuatro puertas con motor marca Fiat Nº 128 A 038 0864062 chasis marca Fiat Nº 128 A 0831515 Patente C 510.390. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 4.448.000. — Venta al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 360.000 e. 9|12 Nº 37.794 v. 10|12|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercail Especial Nº 27, hace saber por 3 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHICLANA 3107|09 c| Morales Antonio y otra s|ejecutivo cobro expensas, Expte. 203.624" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 15 de diciembre de 1982 a las 15,30 horas en el Hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad o Departamento, señalado con el Nº 97, del piso 12, letra E. del inmueble de la Avenida Chiclana 3107|09, Capital Federal, con una superficie total de 22 m. 02 dm2, con un porcentual de 50 centésimos, ocupado por la señorita Emerenciana C. Cortez, según fs. 68, con contrato de alquiler hasta agosto de 1983. Base $ 112.983.350 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador debe abonar el 5 por mil por sellado de ley y constituirá domicilio en esta Cap. Federal. Se adeuda de expensas comunes según fs. 57 $ 482.162 y según fs. 39 y 41 tiene deudas Municipales y O.S.N., sujeto a reajustes. Más infs. en autos y 923-6203. Visitas los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 10,30 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 765.000 e. 9|12 Nº 37.785 v. 13|12|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 28, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PIÑERO, AMALIA CELESTINA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 862, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso) sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Dalton 1038, edificado en el lote de terreno designado según plano característica 7263-67 que cita su título como lote 7 de la manzana 252 y que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 300 mts.2, siendo sus datos catastrales: Circunscripción II; Sección M; Manzana 252; Parcela 7; Partida Nº 145-827. El inmueble de que se trata se encuentra construido en el barrio denominado "Arco Iris" y posee las siguientes comodidades: Living-Comedor; 3 dormitorios, baño y cocina (toda esta construcción se encuentra sin terminar y en precarias condiciones). Posee también dos locales a la calle, ocupada de acuerdo a constancias obrante en autos. Base de Venta: $ 149.844.637. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 3 %. Sellado de ley correspondiente. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmuebles podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 15 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.

$ 1.080.000 e. 9|12 Nº 37.792 v. 13|12|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en los autos: VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA S. A. c|NUGENT LEONARDO J. s|ejec. hipot. — Expediente Nº 160.419, que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día miércoles 15 de diciembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal un departamento ubicado en esta ciudad, calle Rodríguez Peña 204|208|212 esquina Cangallo sin número, piso 1º, unidad funcional Nº 3, que consta de una superficie total propia de 92,79 m2, que se integran 91,03 m2 para la parte habitable principal, 1,76 m2 de superficie cubierta correspondiente a balcón y 19,90 m2 de entre piso destinados a dependencias y al que se llega por interior escalera que parte del expresado ámbito principal; porcentual: 15,93 por ciento. — Según surge del mandamiento de constatación obrante en autos consta de hall de entrada, cinco ambientes, hall íntimo, toilette con ducha completo, cocina sin artefactos, en planta alta un pasillo y dos pequeños cuartos, uno de ellos con toilette con roturas en el lavatorio; se encuentra en regular estado de conservación, deshabitado y con algunos muebles en su interior. — Existen las siguientes deudas: a) expensas comunes al 30|8|82, $ 9.910.105. — b) Municipalidad al 2|7|82, $ 855.000 y c) al 21|7|82, O. S. N. $ 1.540.170. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: pesos 322.094.997 al contado, seña: 10 por ciento comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Juan J. Caprín, secretario.

720.000 e. 9|12 Nº 37.787 v. 10|12|82

Nº 37

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días, en autos: INSTRUMENTOS MUSICALES S. A. c|DE ROSA NELLY BEATRIZ s| ejerc. prend. expediente 95.591 que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 23 de diciembre a las 14.30 horas en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital Federal: Un órgano marca "Yamaha", a 55 F. modelo Electrone Nº 5820 de doble teclado, con banqueta y auriculares; se entregará el bien cuando la subasta esté aprobada Judicialmente. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. — Base: $ 5.300.000; seña: 30 por ciento; comisión: 10 por ciento al contado y en efectivo. — Exhibición: días hábiles de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. — Daniel E. Fognini, secretario

$ 390.000 e. 9|12 Nº 37.797 v. 10|12|82

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en los autos: ROSEMBLUM CHASKIEL c| ALPERSOHN DE LIRMAN TEODORA BERTA s|Ejecución Hipotecaria (expediente Nº 95.075) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, H, tel.: 40-9218|4563) rematará el viernes 17 de diciembre de 1982, a las 12.30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal: la unidad funcional Nº 11 del 5 piso de Mansilla 3444, entre Coronel Días y Guise, con línea telefónica Nº 84-6055. — Consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y pieza y baño de servicio. — Superficie total: m2 97 23. — Porcentual: 6,59 por ciento. — Desocupada. — Horario de visita: de lunes a sábados de 11 a 17 horas, llaves en portería. — Cláusula 5º del mutuo hipotecario: "La deudora no podrá arrendar ni subalocar el bien gravado, sin previa

conformidad expresada por escrito por el acreedor y para el supuesto de subasta a la que hace referencia en la cláusula siguiente deberá entregar el bien gravado totalmente desocupado al martillero designado por el simple requerimiento de este último." Al 31|10|1982, no tiene deuda por expensas comunes, y las expensas correspondientes a octubre de 1982 ascienden a $ 988.500. — Base: pesos 1.254.400.000. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 780.000 e.9|12 Nº 37.852 v.10|12|82

Nº 38

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 38, comunica y hace saber por un día en autos caratulados: FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. CIA. FINANCIERA c|ROMANO OSVALDO VICTOR s|prendario. Expte. Nº 10.059 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 15 horas en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Una heladera batea para lácteos marca Miralles modelo PAK-130-L Lactocentro Nº 49267 con unidad condensadora marca Acmar modelo 1 2 HP Nº 198419. — Se exhibe los días 21 y 20 de diciembre de 1982 en el horario de 9 a 12 horas en Aráoz Nº 970, Capital Federal. — Base: $ 3.096.896 al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Néstor O. Costa, secretario

$ 180.000.— e. 9|12 Nº 37.790 v. 12|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 hace saber por dos días en autos: OYON, JOSE Y OTROS c|ARTIGAS, JUAN MANUEL s|Ejecutivo Hipotecario (Expediente Nº 1.542|201|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1982 a las 14.30 horas, el inmueble ubicado en la Avenida Libertador General San Martín Nº 15.312, con entrada también por la calle Martín Coronado Nº 884 de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra ocupado, por el demandado y su familia, que de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda del mutuo hipotecario, dice: "El deudor declara que ocupa la totalidad del inmueble hipotecado sin que exista contrato de locación u ocupantes a título alguno. Se compromete asimismo a no efectuar acto alguno que signifique disminución de su actual valor físico ni transferencia o disminución del uso o goce." — El referido inmueble se encuentra edificado en el lote de terreno designado en el plano a que se refiere zana veinte fracción A., compuesta su extensión de: 13,60 m., de frente al N. O. 10m., en la ochava que mira al E., 22,56 m., en la línea curva en su contrafrente al S. E., 13,99 m., al S. O., y 26,05 m., al N.O. encerrando una superficie de 466 m., 4.250 centímetros cuadrados. — Adeuda por Imp. Municipales de la Provincia de Buenos Aires $ 21.576.062. — Imp. Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires pesos 9.286.715 y por O. S. de la Nación $ 4.426.124 con más los reajustes que correspondan. — De acuerdo a la cláusula novena del mutuo hipotecario dice: "El deudor se obliga a abonar puntualmente las facturas de las líneas telefónicas números 743-8593 instaladas en el inmueble hipotecado como asimismo o no transferirla o trasladarla hasta tanto no se cancele el préstamo." — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 15, 16, y 17 de diciembre de 1982 en el horario de 14 a 18 horas. — Base: pesos 492.085.267 (o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal). — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto de venta: 5 por mil (parte compradora). — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires 1º de diciembre de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 1.020.000.— e. 9|12 Nº 37.791 v. 10|12|82

Nº 41

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC. c|CASTIGLIONE SALVADOR s|Prenda. Expediente Nº 38714|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 29 de diciembre de 1982 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 125 multicarga tipo pick-up del año 1978, motor marca Fiat Nº 125 BT 038 779087 carrocería y|o bastidor marca Fiat Nº 125 BT 0660290; Dominio B 1.520.167. — Base: $ 4.991.220. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 360.000.— e. 9|12 Nº 37.799 v. 10|12|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días en los autos: FIDEICOM COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|MASTRONARDI DE TELLEZ, ELBA E. s|ejecutivo hipotecario. — Expediente Nº 20.891, que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día jueves 16 de diciembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de Olavarría, con frente a la calle Cerrito 3669, entre Torres e Irigoyen, donde forma parte según título de la manzana P de la quinta 68 del plano oficial del éjido, cuyo terreno se designa en el plano característica 78|150|70 como lote 10 b de la manzana 68 e y mide 10m90 de frente al S. E. por 8m70 de fondo, o sea una superficie de 94,83 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Quinta 68, Manzana 68 e, Parcela 10 b. — Partida Inmobiliaria 49:887. Se trata de una vivienda familiar que consta de porch, estar comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, alero en la parte posterior y terreno libre a un costado. — Se encuentra totalmente desocupada y en general el estado de conservación es regular, hay humedades, revoques caídos, falta total de pintura, etc. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 18|5|82 $ 341.148 y Municipalidad al 28|5|82 $ 203.700. — D.f. estampillado $ 20.000. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal — Base: $ 80.950.691 al contado, seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires diciembre 2 de 1982. — Nélida Bochi, secretaria.

$ 720.000 e.9|12 Nº 37.783 v.10|12|82

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A c|LOFIEGO MIGUEL S. R. y Otro s|Prendario; Expediente Nro. 37.619|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.45 hs., en la calle Avda. Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs., en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo 600 S año 1980, con motor a nafta marca Fiat 100 R 7 038 008473 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 D 138 2657999, Dominio C 1.032.580. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 12.100.000. Seña: 20 %. Comisión: 10 % Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Norberto E. Maldonado, secretario.

$ 540.000 e. 9|12 Nº 37.795 v. 13|12|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. CIA. FIN. c| PEREZ DANIEL F. s|Ejec. Prend. Nro. 36.686|80, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1982, a las 15.15 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Una heladera vitrina marca Miralles modelo Lucky 2.200 Nº 50010, con unidad condensadora marca Acmar, modelo 1|8 HP Nº 206946. Se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 1982 en el horario de 9 a 12 hs.; en la calle Aráoz 970, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 4.178.548. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Norberto E. Maldonado, secretario.

$ 360.000 e. 9|12 Nº 37.796 v. 10|12|82

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FINANCIERA OLPINA SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL c|BUGATTO JUAN CARLOS y Otro s|Ejec. Prendaria, Expte. Nº 21.344|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.30 hs., en la calle Avda. Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs., en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 404, año 1975, tipo pick-up, con motor marca Peugeot Nº 244.853, chasis marca Peugeot Nº 6003710, Patente C 747.572. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 30.408.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 360.000 e. 9|12 Nº 37.780 v. 10|12|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 50, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos BANCO DE OLAVARRIA S. A. c|ALVAREZ HERRERO JUAN ANTONIO VALENTIN y Otra s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 28 de diciembre de 1982, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la u.f. Nº 20, letra "E", del piso 3º del edificio ubicado en la calle Rodríguez Peña Nros. 277|79|83|87|91, de Capital Federal, que consta de living-comedor, un dormitorio; baño, cocina y balcón a la calle. Sup. total: 49,54 m2. Deudas por expensas comunes: $ 218.800 al 21-9-82; Impuestos Municipales: $ 3.938.595 al 23-9-82; O. S. N.: $ 774.837 al 17-11-82. — Actualmente ocupado por el Sr. Sergio Mercado, quien manifestó ser hijo de la Sra. María Luisa Cavalieri, una de las personas demandadas en estos autos. — Base: $ 107.000.000, al contado. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado. — Puede visitarse los días 18 y 19 de diciembre, de 10 a 12 hs. — Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. María Elena Ucar, secretaria.

$ 720.000 e. 9|12 Nº 37.733 v. 10|12|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 4, hace saber a Marcos Héctor Romero, que en autos LOPEZ MARIA TERESA c|ROMERO MARCOS s|nulidad de matrimonio, se dictó la siguiente resolución: Buenos Aires, junio 23 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando ... Fallo: Accediendo a la demanda con costas ... En consecuencia declaro la nulidad del matrimonio celebrado entre don Marcos Héctor Romero y doña María Teresa López, el 26 de abril de 1978. — Fdo. Julio César Benedetti, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 330.000 e. 7|12 Nº 37.504 v. 9|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 8, Secretaría 15, cita a estar a derecho en autos Scarsello Domingo Francisco s|autorización para venta de bienes, por el término de diez días a LUCIA ALICIA TRICARIO bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 210.000 e. 7|12 Nº 29.759 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita por el término de 10 días a ROSALIA DEL VALLE ORTEGA, a efectos de hacer valer sus derechos en los autos: Ortega, Flavia Romina s|adopción, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial a fin de que la represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 210.000 e. 7|12 Nº 29.771 v. 9|12|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SHULMAN, GITA SHULMAN de SHULMAN y FANNY SHULMAN de FIXEL. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. Ezequiel E. Goitia, secretario.

$ 150.000 e. 7|12 Nº 30.394 v. 10|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en Boletín Oficial del 28|10|82 al 1º|11|82.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VIRGILIO SILVA. — Publíquese por tres.

Buenos Aires, octubre 28 de 1982. Ezequiel Goitía, secretario.

$ 150.000 e. 7|12 Nº 29.199 v. 10|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|11|82 al 30|11|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TEKNO PANEL S.A.I.C. s|Quiebra". — Síndico: Antonio Morelli, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 11 de abril de 1983, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 6|12 Nº 6.076 v. 13|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Dra. Margarita Braga, hace saber en autos: "Rao, Jorge Antonio, y otro, s|cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 0.023.517. 2) Recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 19, sito en Córdoba 930, Capital, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Depositantes: RAO, JORGE ANTONIO y RAO, VICENTE ANGEL. — 4) u$s. 24.500. — 5) Vto. del depósito: 26 de julio de 1982. — 6) Intereses: Tasa anual 15 %, tasa efectiva 15,9 % e intereses por u$s. 605. — 7) Pagadero en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 8) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco Emisor. — 9) Todo ello previa caución real que deberá prestar la actora ante la Sta. Actuaria por la suma de $ 500.000.000. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 2.550.000 e. 23|11 Nº 28.998 v. 14|12|82

Juzgado Comercial 1, Secretaría 2, en autos KENIGSZTEIN LILI s|cancelación dispúsose cancelar certificado 148.193 pesos 4.266.521 emitido Banco Mayo Coop. Ltdo., Suc. 11, Capital con vto. 2|8|82 autorizándose su pago después 60 días última publicación durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.125.000 e. 24|11 Nº 35.341 v. 15|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de TAQUINI S. A. COMPAÑIA FINANCIERA (En liquidación por el Banco Central de la República Argentina); Expediente Nº 47.182. — Síndico liquidador Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en la calle San Martín 336, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de marzo de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de junio de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplim [illegible]

los siguientes recaudos: a) Constituyen domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. — b) Hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, noviembre 29 de 1982.
Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 7|12 Nº 6.089 v. 14|12|82

Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N 4, comunica por dos días, que en la quiebra de: DOMINGO MONTANARO S. A. s|quiebra, el síndico contador Adolfo Khafif, ha constituido nuevo domicilio legal en la calle Aráoz 648, P.B., a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación hasta el día 8 de febrero de 1983.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1982.
Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 7|12 Nº 6.090 v. 9|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: REDIEL S. R. L., expediente número 47.214. — Síndica contadora Felisa Weinberg, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1454, piso 4º, oficinas 11|12, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de marzo de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 10 de mayo de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la sociedad fallida. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1982.
Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 7|12 Nº 6.091 v. 9|12|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: 'BRANDAN, RAFAEL VICTORIO y otra s|cancelación', se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 392.830, por la suma de $ 37.655.000, emitido por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 2.475.000 e. 18|11 Nº 34.141 v. 9|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "PEREZ DE ALVAREZ, MARIA L. s|Cancelación de Certificado de Plazo Fijo", se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de junio de 1982... 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez", con relación al Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 439.567, operación Nº 130.295, plazo 35 días, tasa anual 95%. Cap. Depositado: $ 8.514.000; a cobrar al vencimiento: $ 9.289.590. a nombre de María Luz Pérez de Alvarez y|o Amable Alvarez Fernández. depositado en Compañía Financiera Universal S.A. (Sucursal Flores).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 3.825.000 e. 22.11 Nº 34.718 v. 13|12|82

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 (quince) días que en los autos caratulados: "PIGOZZI, JOSE LUIS s|cancelación de certificado de depósito", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 464.385, constituido en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, con domicilio en J. B. Alberdi 6601 de esta Capital, a favor de José Luis Pigozzi, con domicilio en Melo 2841, P.B. "B", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 7 (siete) de abril de 1981 por la suma de $ 6.654.600.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.250.000 e. 25|11 Nº 35.597 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en autos: "SANTIVAÑEZ, HILDA MERCEDES s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 181141 librado. Banco Supervielle Societe Generalle emitido el 15|2|82 con vencimiento el 22|3|82 por $ 7.570.547. — Publíquese por el término de quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 29.417 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, autos: "FARENGO, PABLO OSCAR s|Cancelación certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|69, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, que se detalla: transferible, constituido en el Banco del Buen Ayre, Sucursal Canning, Capital, a favor de Pablo Oscar Farengo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3435, piso 13 "D", Capital, con fecha 15|5|82 por la suma de $ 9.270.300, Nº 341035. — Publíquese el presente por quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 3.150.000 e. 2|12 Nº 29.564 v. 23|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el expediente caratulado "DOS SANTOS ALBERTO y otro s|cancelación", decretó la cancelación y oportuno pago del plazo fijo nominativo transferible Nº 10488012, extendido por el Banco Shaw, Suc. Acoyte, a favor de los señores Alberto Dos Santos y Antonio Moura Gouveia, por la suma de $ 84.038.392, incluidos los intereses, cuyo vencimiento se operó el día 15 de noviembre de 1982 y el depósito del capital se realizó el día 15 de octubre de 1982.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 2.250.000 e. 6|12 Nº 37.088 v. 27|12|82

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Dr. Juan Carlos Carvajal, por Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211. — Buenos Aires; llama a Licitación Pública por sobre cerrado para la venta del complejo industrial y bienes muebles e inmuebles que integran la planta industrial sita en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la fallida "FERRODUCTIL S.A.C.I.F.", cuyo objeto es la producción de caños y piezas de fundición gris y la reparación integral de cilindros de acero para gases licuados de petróleo. — Exclusión: establecida en acta de fs. 231 del Incidente de Licitación. — Base: pesos 26.250.000.000. — Ofertas: Presentación junto con el pliego de condiciones hasta el día 20 de diciembre a las 10 horas, en la Secretaría del Tribunal. — Los adquirentes de los pliegos en las licitaciones anteriores tendrán derecho a participar del acto convocado por el presente. — Apertura de Sobres: Día 20 de diciembre de 1982, a las 10.15 horas en la sede del Juzgado. — Venta de Pliego de Condiciones: A partir de la fecha y hasta la fecha de apertura de sobres en la Secretaría del Juzgado. — Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, Buenos Aires, al precio de pesos 1.000.000, que deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5 - Tribunales - en el horario de 7.30 a 13.30 horas, días hábiles.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 1.080.000 e. 6|12 Nº 37.160 v. 9|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha ordenado publicar en autos: "TERMAC s|Cancelación de documento" el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de junio de 1982 ... En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D. L. procédase a la cancelación del pagaré Nº 1546 de $ 36.894.038 con vencimiento 20|3|82, y cuyo librador fue "Gases Industriales, División de Liquida Carbonic Argentina S.A.I.C." previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días. Transcurridos 60 días contados desde la última publicación de autos respectivos, siempre que no mediare oposición se procederá a la cancelación de dicho pagaré. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.700.000 e. 2|12 Nº 29.532 v. 23|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo Milberg, Secretaría Nº 19, a mi cargo, en los autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c| Mehere, Juan Carlos s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días al demandado JUAN CARLOS MEHERE para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 300.000.— e. 7|12 Nº 29.792 v. 9|12|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de YENBAKE S.A. — Síndico: contador D. José Manuel Lafuente, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982.
María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 2|12 Nº 5.999 v. 9|12|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MAREST S.A. — Síndico: Francisco Alberto Sainz, con domicilio en José María Moreno 885, 5º piso, Depto. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982.
María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.000 v. 9|12|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de DICOEL S.R.L. — Síndico, contador D. Oscar Méndez, con domicilio en Florida 1, 10, Of. 36, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 15 de abril de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pago o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982.
María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 2|12 Nº 6.001 v. 9|12|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|García Martha Lucrecia s|Ejecutivo", cita y emplaza a MARTHA LUCRECIA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 210.000.— e. 7|12 Nº 37.398 v. 9|12|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de ERA S.A.I.C. — Síndico: Dr. Roberto Brude, con domicilio en la calle Membrillar 311, piso 1º, Of. 8, Capital Federal, que se ha postergado hasta el día 7 de abril de 1983 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado. — Se fija la audiencia del día 10 de junio de 1983 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del acuerdo preventivo, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982.
Emilio Perea, secretario.
$ 1.125.000 e. 3|12 Nº 29.615 v. 10|12|82

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6º P., hace saber por cinco días, que en autos: "J.A. S.R.L. s|Conc. Preventivo', se ha postergado hasta el 17 de marzo de 1983, el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el funcionario designado. — Asimismo, la Junta de consideración y votación del acuerdo preventivo se realizará el 23 de mayo de 1983, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Héctor J. Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.
Emilio Perea, secretario.
$ 675.000 e. 3|12 Nº 29.635 v. 10|12|82

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "PEÑALVA, DELFIA NICOLASA y|otro s|Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 2182694|6, emitido a nombre de Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague, con fecha de vencimiento el 15 de enero de 1982 por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, por un monto de $ 17.440.103. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores: Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 2.700.000.— e. 25|11 Nº 35.376 v. 16|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de PEREL RAUL NORBERTO; que es síndico el contador Carlos María Scuka, con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1123, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 30 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 6|12 Nº 6.078 v. 13|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 28, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha declarado la quiebra de RADO S.C.A. y su socio comanditado Simón Feige, (L.E. Nº 4.181.195). 1) Emplázase a los acreedores, para que en los términos del Art. 33 de la citada ley, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 del mes de diciembre de 1982, debiendo el síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 11 del mes de marzo de 1983, y el que se refiere al Art. 40 el día 5 del mes de abril de 1983. — 2) Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndicos todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevenléseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Síndico doctora Lidia Haydeé Roggiano, Mansilla 2548, 8º piso, Capital Federal. — Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 6|12 Nº 6.080 v. 13|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de DOMINGO OSVALDO RIZZO (C. I. Nº 2.685.763, Policía Federal), Expediente Nº 46.897, año 1982, domiciliado en las calles Pedernera 55 y Arregui 6600 de la Capital Federal. — Síndico: Contador Néstor Agustín Iribe con domicilio en la calle Suipacha [illegible] piso 2º, depto. "I",

a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día ocho (8) del mes de febrero de 1983. — Señálase la audiencia del día 13 de abril de 1983 a las 9,00 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores que se celebrará en la sede del Tribunal, para la consideración y votación de la propuesta de acuerdo resolutorio, si correspondiere, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se deja constancia que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 1º de marzo de 1983 y el que se refiere el art. 40 el día 21 del mes de marzo de 1983.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 6|12 Nº 6.079 v. 13|12|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por un día, que en autos: "Mentour S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", se calificó la conducta comercial de **LETICIA ZULEMA VILLALONGA** (L. C. Nº 4.676.712) y **CESAR JULIO PESSINA** (L. E. Nº 4.093.097) como fraudulenta y culpable (art. 235, inc. 11, y art. 236, incs. 5º y 6º, ley 19.551).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Ferrari, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.002 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza al señor **EDUARDO LUIS BUSTAMANTE**, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Promosur, Sociedad Anónima Cía. Financiera (en liquidación B.C.R.A.) c|Bustamante, Eduardo Luis y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 240.000 e. 7|12 Nº 29.750 v. 9|12|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos: "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Rodríguez, Antonia Irene y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza a los señores **LEON LEVY, ELENA INES LEVY MEDINA o ELENA INES LEVY de BIRMAN**, en su carácter de acreedores hipotecarios del inmueble de la calle Güemes 4163, piso 3º, Depto. 6, letra "B", para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 240.000 e. 7|12 Nº 37.478 v. 9|12|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica en los autos caratulados: "ARYRUS S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 7.282, que se encuentra a disposición de los Señores Acreedores la presentación del Proyecto de Distribución previsto por el art. 214 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 7|12 Nº 6.110 v. 9|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de **LEVY COHEN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** — Habiéndose designado Síndico a don López, Carlos Alberto, con domicilio constituido en Paraguay 926, 7º A, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero de 1983. — Fíjase la audiencia del día 21 del mes de abril de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, lo que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del artículo 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Carlos J. Señaris, secretario

e. 6|12 Nº 6.081 v. 13|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 7|12. Vence: 10|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	29|11|82	ISIDORA MERCEDES RAFFO DE GALASSO	29.685
2	3	Gustavo E. Toledo	30|11|82	EMMA SBROGIO DE SCOMPARIN	37.137
2	4	Horacio R. Granero	12|11|82	LUISA GIACHINO DE LATTANZIO	29.676
3	5	María del C. B. de Bosio	26|11|82	NIEVES FILOMENA ESTHER PATRICCELLI DE MELI	37.162
3	6	Alberto Ugarte	19|11|82	ANTONIO PAGONO	29.688
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|11|82	LUIS ARMANDO ARRIGONI	29.721
4	8	María del C. Aguirre	29|11|82	FRANCISCO FERNANDEZ	29.668
4	8	María del C. Aguirre	29|11|82	VICENTE GARCIA	37.117
5	9	Martín Amorortu	30|11|82	CLAUDIO GATTI	29.723
5	10	Alicia B. Alvarez	17|11|82	MIGUEL LORENTE	37.212
7	14	María O. B. de M. Ocampo	30|11|82	CARMEN FERNANDEZ DE PEREZ	37.109
8	15	Adolfo M. Repetto	26|11|82	ABRAHAM O ABRAHAM HILMAN	29.730
8	15	Adolfo M. Repetto	19|11|82	QUERKINE O OUERKINE GUEZIKARAIAN DE AVAKIAN Y ALICIA AVAKIAN DE ARTINIAN	29.710
8	16	Adriana C. de Frezza	29|11|82	LEOPOLDO DAVID POMBO	37.351
8	16	Adriana C. de Frezza	29|11|82	LINA LUISA MODESTA PESSINO DE VILLEGAS	29.687
9	17	Margarita J. A. de Amisano	25|11|82	FORTUNATO SCALFARO	37.353
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|11|82	ERASMO DITONNO Y GRACIELA DOLORES ZURITA DE DITONNO	29.727
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|11|82	ROGELIO LOPEZ O ROGELIO LOPEZ GUIRADO	37.282
11	21	Julio Campos	17|11|82	CONCEPCION PEREZ Y/O CONCEPCION PEREZ DE FERNANDEZ	29.703
12	23	Irene M. Alcorta	18|11|82	HILARIO RAIMUNDO GONZALEZ O HILARIO GONZALEZ	37.321
13	26	María del C. G. Zubillaga	25|11|82	LAUREANO FERNANDEZ	29.709
13	26	María del C. G. Zubillaga	29|11|82	JUAN MERLINO	29.671
14	28	Guillermo C. Mercado	22|11|82	JUAN PEDRO DARBLADE	37.136
15	29	José E. Russo	24|11|82	JUAN CARLOS VERZURA	37.314
15	30	José L. González	25|11|82	HUMBERTO ARNOLDO TRUSSI	29.669
16	31	Luis P. Fasanelli	1º|12|82	JORGE ALEJANDRO EUSEBIO VALERGA ARAOZ	37.105
17	34	Tristán Bravo	25|11|82	CONCEPCION LOUREIRO VDA DE LEMA	29.707
18	35	Iris A. P. de Fusoni	29|11|82	MATILDE LOUGE DE CARBALLEDA	37.110
18	35	Iris A. P. de Fusoni	29|11|82	MARIA PABLA DIAZ DE GIMENEZ	29.694
18	36	María I. Millán	23|11|82	NORBERTO OMAR MORENO	29.670
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|11|82	LUIS GARCIA	29.667
21	41	Luis G. Köhler	24|11|82	HUMBERTO AMADEO RICARDO FAZIO	29.706
21	41	Luis G. Köhler	30|11|82	AL'NA SARA DEL CARMEN FERREYRA	37.175
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	25|11|82	FLORENCIA CARLOTA VICETTO VDA. DE JONGEWAARD DE BOER	37.239
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	25|11|82	ELODINA ANGELA D'ANGELO DE PIANTANIDA	29.699
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	19|11|82	CLELIA MARIA ALICIA TEXIER CORTEZ DE KLEIN	29.698
22	43	Hernán L. Ceda	26|11|82	CLEMENTINA JOSEFINA EMILIA FAGES DE SANCHEZ O EMILIA FAGES DE SANCHEZ	37.245
24	47	Eduardo A. Collazo	24|11|82	ELSA MANUELA MARTINEZ DE PIÑEIRO	37.135
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|82	ALICIA AYDELEE ESNAOLA DE SAR	37.354
25	49	Carlos H. P. Bouché	24|11|82	CLAUDIO OLIVIERI	37.320
25	50	María E. Giraudy	17|11|82	LORENZINA MARIA ROSA DE DAGLIO	29.693
25	50	María E. Giraudy	10|11|82	IRMA ELISA CANO DE LAFONTAINE	29.692
26	51	Julio C. Dávolos	29|11|82	FRANCISCO FAVARETTO	37.264
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|11|82	JOSE DOMINGO CONTENTO	29.715
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|11|82	MARIA ANA BUSTAMANTE NASELLO	37.113
27	53	Beatriz A. Verón	8|11|82	MARIA VISITACION CAL VARELA DE ROMANO	29.729
27	54	Miguel A. Secchi	29|11|82	BAUTISTA LUBATTI	37.118
27	54	Miguel A. Secchi	1º|9|82	DESIDERIA ANDRADA	29.686
27	54	Miguel A. Secchi	8|11|82	MARIO MIGUEL GIANFRON	29.728
28	55	Dora M. Gesualdi	19|11|82	ALBERTO SCARANTINO	29.718
29	58	Marta A. Beiró	23|11|82	JUANA MARIA PINTOS DE MARTINEZ	29.684
29	58	Marta A. Beiró	24|11|82	RAMON BOUZAS CONDE	37.144
30	60	Ester Riesel	23|11|82	BRIGIDA SIRANI DE LOMBARDI	37.331

e. 7|12 Nº 2.260 v. 10|12|82

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, comunica que en autos: "CIOLLI, ANGELA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 81694, emitido por Dar S.A. de Ah. y Prtmos. para la Viv. u otros Inm, — Se autorizará su pago si no hay oposición por tenedor dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.575.000 e. 3|12 Nº 36.878 v. 24|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 29, en autos: "FERRARI, CARMEN DORA y otro s|cancelación". — Expediente Nº 9.193, se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a interés variable Nº 50300751, por $ 19.500.000, emitido el 23 de diciembre de 1980, por el Banco Shaw, sucursal Primera Junta, con vencimiento el 23 de marzo de 1981, a favor de Carmen Dora Ferrari y Juan José Ferrari. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 1.800.000.— e. 30|11 Nº 36.355 v. 21|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Palacio de Tribunales de la Capital Federal, 7º piso, en autos: "Raffia Sintética S.A.I.C.F., s|quiebra" llama a licitación para la adjudicación del inmueble fabril, superficie 5.000 m2, cubiertos: 3.500 m2 aprox., compuesto de cuatro galpones de sólida construcción y grandes dimensiones; casa habitación de dos plantas, comedores, vestuarios, depósitos, taller de mantenimiento, potente grupo electrógeno; cámara transformadora de alta tensión; playas de maniobras y estacionamiento, dos líneas telefónicas, instalaciones sanitarias, etc. Establecimiento apto para industria y actividad empresaria en general, habilitado oportunamente para la elaboración de plásticos. Venta ad corpus. Ubicación: Av. 12 de Octubre 4060|72, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 6.600.000.000. Plan de pagos. Mínimos: 10 % del precio ofrecido a la adjudicación; 30 % a los 30 días; 30 % a los 60 días y el resto a los 90 días. Garantía de mantenimiento de oferta: 5 %. — Presentación de ofertas: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres: 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en el Juzgado. Valor del pliego: . 1.000.000, adquiribles en el domicilio legal del síndico liquidador: Lavalle 1569, piso 6º, Of. 601, Capital, de 16 a 19 horas. — Visitas al inmueble de 8 a 13 horas, de lunes a viernes. Por consultas llamar a los teléfonos 49-3622, 40-8282 y 34-5695. — Publíquese por siete días.

Buenos Aires, noviembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.525.000 e. 1º|12 Nº 36.393 v. 10|12|82

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de FERMATHECO S. A. El Síndico es el contador Horacio J. Cibeira, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 11, of. 1111, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará en la Sala del Juzgado el 19 de abril de 1983 a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Marcos F. Roca, secretario.

e. 7|12 Nº 6.094 v. 14|12|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 45, hace saber a Miguel Angel Funes y Juan José Funes, que en los autos caratulados "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|FUNES MIGUEL ANGEL y otro s|Sumario", se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Cía. Financiera Exprinter S.A., contra los señores Miguel Angel Funes y Juan José Funes, por cobro de pesos, y en consecuencia condeno a los demandados a pagar a la actora, en el término de diez días, la suma de Dos Millones Quinientos Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos ($ 2.509.344), con la actualización por desvalorización monetaria e intereses, indicados en el considerando tres de este pronunciamiento. — Costas a los demandados vencidos (art. 68 del CPCC.). — Se difiere la regulación de honorarios hasta que sea establecido el monto de la sentencia. — Cópiese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

Fernando Ferreira, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 510.000 e. 7|12 Nº 37.477 v. 9|12|82

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría número 46, comunica por cinco días en autos: "TEXTIBELL S. A. s|Quiebra", que la fecha de junta corresponde al

día 7 de marzo de 1983, manteniéndose las demás fechas del 22 de diciembre de 1982 y 11 de febrero de 1983 a los fines previstos por los arts. 35 y 40 respectivamente, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

e. 3|12 Nº 6.058 v. 10|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría número 45, a cargo del Dr. Mario J. Chiesa, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "Inficor, Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y Otros Inmuebles S. A. s|quiebra" (Expediente número 11.230), con fecha 23 de noviembre de 1982 se decretó la quiebra de INFICOR, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES, con domicilio social en la calle Maipú 543, de la Capital Federal. — Conforme lo dispuesto por el artículo 97, de la ley 19.551, se hace saber la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al síndico liquidador designado, Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Maipú 543, hasta el día 18 de marzo de 1933 (art. 96, inc. 1º, de la ley 19.551). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40, de la ley 19.551, los días 13 de abril y 5 de mayo de 1983, respectivamente. Se han fijado las fechas del 27 de abril, 20 de mayo y 2 de agosto de 1983 a fin de que los interesados impugnen lo aconsejado por la Sindicatura (art. 36, 1º parte, ley 19.551), observen el informe previsto en el art. 41, de la ley 19.551, o soliciten la revisión de la resolución que declare admisible o inadmisible sus créditos, respectivamente. — Intimar a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal (art. 95, inc. 4º, de la ley 19.551); b) Hacérseles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, de la ley 19.551). — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 2|12 Nº 6.003 v. 9|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Armada, Juan José, y otro, s|cancelación", ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 2308394|2, por la suma de $ 45.000.000 expedido el día 7 de octubre de 1982 por el Banco Nación Argentino, sito en Bartolomé Mitre 326, Capital Federal, depósito efectuado por JUAN JOSE ARMADA y OBE ARSENIO ARMADA, o|r., con domicilio en Quintino Bocayuva 281, Capital Federal, a 32 días a la tasa del 85 % de interés anual, con vencimiento el día 8 de noviembre de 1982. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días, transcurridos 60 días, a contar de la última publicación se autorizará su pago.

Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|11 Nº 29.017 v. 14|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Librador por PARITAL S. A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (hoy en quiebra) en Buenos Aires, el 9 de agosto de 1978, por un monto de pesos ciento diez millones ($ 110.000.000) sin protesto, pagadero en Buenos Aires a los 365 días y que no registra endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 22|11 Nº 5.748 v. 13|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 6|12 Vence: 9|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	29|11|82	MARIA LUISA SCHENONE Y EZIO MARIO PACE	29.623
1	1	Hilario R. Basavilbaso	29|11|82	LUISA FISCELLA DE GUMA Y HORACIO SCALIA	29.659
1	1	Hilario R. Basavilbaso	18|11|82	HAYDEE ROSA AGUIRRE	36.844
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|11|82	JUANA CORMIO DE PUIGDEFABREGAS	37.046
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|11|82	SILVESTRE CIPRIANI	29.589
2	4	Horacio R. Granero	30|11|82	SALOMON ALEXANDER	29.643
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|11|82	PASCUAL GRECO	29.665
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|11|82	OSVALDO JUAN POGGI	29.606
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|11|82	ANTONIO GUTIERREZ	29.581
4	8	María del C. Aguirre	24|11|82	HERMELINA SANCHEZ DE CONTE	36.884
4	8	María del C. Aguirre	24|11|82	ALFREDO CONTE	36.883
5	9	Martín Amorortu	18|11|82	JULIA INES CALVO DE GRIMOZZI	37.574
5	10	Alicia B. Alvarez	26|11|82	ANA PARLA DE TOST	29.627
5	10	Alicia B. Alvarez	9|8|82	ELVIRA MARIA CALISSANO DE SEIDA	29.625
7	13	Rolando H. Falke	25|11|82	ALCIRA LUISA CARLOTA PEREZ DE BALDOU	29.618
7	13	Rolando H. Falke	29|11|82	HECTOR HORACIO SANTANGELO	36.843
7	14	María O. B. de M. Ocampo	7|6|82	COSME DELL'ERBA	36.898
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|11|82	MARTIN GOLDSTEIN	37.003
11	21	Julio Campos	26|11|82	RAUL JOSE FERNANDEZ	29.633
11	21	Julio Campos	26|11|82	RODOLFO PERANDO	29.610
11	21	Julio Campos	8|11|82	ANTONIO FIGUEIRAS	29.646
12	23	Irene M. Alcorta	26|11|82	JUAN GRAZIANO	29.613
12	23	Irene M. Alcorta	21|10|82	EMILIO FERNANDEZ	36.865
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|11|82	MOISES TAWIL	36.947
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|10|82	TERESA SOCOLSKY DE CARLISKY	29.663
13	26	María C. G. Zubillaga	9|11|82	JULIA ELENA LASARTE DE QUEVEDO	36.918
13	26	María C. G. Zubillaga	23|11|82	ALFREDO SALIMBENE	29.605
13	26	María C. G. Zubillaga	26|11|82	ISRAEL JAUVEL	36.964
14	27	José L. Caruso	25|10|82	TKATCH MANIA	36.934
14	27	José L. Caruso	25|11|82	MINAS ATCHABAHIAN	37.041
15	20	José E. Russo	25|11|82	ANTONIO JUAN MAROCCO	29.614
15	30	José L. González	2|11|82	CARLOS ERWIN HIRSCH	36.979
15	30	José L. González	29|11|82	JOSE CASALE	36.996
15	30	José L. González	23|11|82	ALBERTO SCOCOZZA	29.647
15	30	José L. González	19|11|82	MARIA JOSEFA NOGUEIRA DE GONZALEZ	36.845
16	31	Luis P. Fasanelli	29|11|82	GUILLERMO PEREZ	36.837
16	32	Marta N. C. de Negri	25|11|82	ADOLFO DARDO JOSE DAVILA	36.977
18	36	María I. Millán	26|11|82	MARIA ANGELA GATTO DE LOIACOMO	37.059
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|11|82	JOSE MANUEL LOPEZ	29.604
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|11|82	OSANNA YACUBIAN VDA DE CHADANIAN	29.616
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|11|82	ATILIO DOMINGO MALOBERTI	29.607
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|11|82	ANTONIO ZARLENGA	36.834
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|11|82	BENITA LABANDEYRA VDA. DE MONTI	36.875
20	39	Luis J. Carballido	25|11|82	JUAN RAMON BESADA	36.897
20	39	Luis J. Carballido	26|11|82	MARIA SALVO DE LAGOS	29.636
21	41	Luis G. Köhler	25|11|82	JOSE PEREZ	29.580
21	41	Luis G. Köhler	29|11|82	GERARDO LOPEZ O GERARDO LOPEZ CARBALLO	29.655
21	41	Luis G. Köhler	8|11|82	CELIA DORA MARINELLI DE SALVATICO	36.399
21	41	Luis G. Köhler	29|11|82	LUCIA SERPA DE FILIPPO	29.609
22	43	Hernán L. Coda	18|11|82	RAQUEL MANEVICH DE KUCHEVASKY Y MAURICIO KUCHEVASKY	29.617
					29.660
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|11|82	MIGUEL NORBERTO PEREZ	29.621
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|82	JAIME SVERDLOV	36.988
23	45	Ana M. Beneventano	22|11|82	INOCENCIO DI SANZO Y MARIA JOSEFA LIBONATI	29.656
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|11|82	JUAN PEDRO PARODI	29.645
24	47	Eduardo A. Collazo	29|11|82	ENRIQUE ERICO ADOLFO KRAUSE	29.624
25	49	Carlos H. P. Bouché	19|11|82	NELIDA GONZALEZ DE ITURBURU	
25	49	Carlos H. P. Bouché	26|11|82	JOSE MARIA JARDON SECO O JOSE MARIA JARDON Y LUISA RODRIGUEZ DE JARDON	36.833
					37.036
25	49	Carlos H. P. Bouché	19|11|82	BERNARDO WEISS	29.628
26	51	Julio C. Dávolos	8|10|82	EPIFANIA ECHEVERRIA	36.906
26	51	Julio C. Dávolos	25|11|82	VICENTE BONILLA	36.951
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|11|82	CELIA IRMA ANDRADE VDA. DE RUBINETTI	29.611
27	53	Beatriz A. Verón	22|11|82	SANTOS PASCUAL AMADEO	36.949
27	54	Miguel A. Secchi	19|10|82	CAROLINA CARMEN CABRERA DE LARRACOECHEA	
27	54	Miguel A. Secchi	6|7|82	NICOLAS MIGUEL MARSICO Y MARIA ROSARIO SPERANZA O ESPERANZA DE MARSICO	36.879
					29.658
28	56	Daniel R. Tachella	25|11|82	GERMINAL RODRIGUEZ	37.045
29	57	Liliana F. de Casares	9|11|82	LORENZO FAYA	29.608
29	57	Marta A. Beiró	26|11|82	MATILDE RUBIN DE ZAMTLEJFER	36.982
30	59	Santiago G. Balcarce	19|11|82	JOSE D'ELIA	

e. 6|12 Nº 2.259 v. 9|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nro. 1, a cargo de Dr. Héctor E. Kenny, Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza a RUBEN ALFREDO CABEZON para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, en los autos "Mega Juan Alberto y Otros c|Cabezón Rubén Alfredo s|Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designársele Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — Ricardo Adolfo Leiba, secretario.

$ 270.000 e. 7|12 Nº 29.813 v. 9|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 6 de Capital Federal, cita y emplaza a HUGO AMERICO DENIS, FRANCISCO RAFAEL CABREZIO y JULIO CESAR DEVAN, en los autos caratulados "Assuncao Fórmica, Fernando O. c|Denis, Hugo Américo y otros s|sumario", para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 270.000 e. 7|12 Nº 37.615 v. 9|12|82

Nº 20

Júzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza a ADOLFO TOMAS JIMENEZ para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Sucesión de Quaglia, Angel c|Jiménez, Tomás Adolfo y|o subinquilinos u ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 300.000 e. 7|12 Nº 29.805 v. 9|12|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, sito en Paraguay 1536, piso 2º, se hace saber que en autos caratulados "Zucamor S.A.C.I.F.I.A. c|Sánchez Quinta Rafael s|daños y perjuicios", se ha promovido demanda contra RAFAEL SANCHEZ QUINTANA, a quien se cita y emplaza para que dentro del término de diez días comparezca a Juicio y ofrezca la prueba que tuviere, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 360.000 e. 7|12 Nº 29.791 v. 9|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

PARTIDO POLITICO

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2, de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política, partido "MOVIMIENTO LINEA POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (artículo 7º, Ley Nº 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 9 de setiembre de 1982.

Héctor Gustavo de la Serna, juez federal.

La Plata, 2 de diciembre de 1982. —

e. 7|12 Nº 6.108 v. 10|12|82

TUCUMAN

Se hace saber que en los autos caratulados: "INGECO S.A. s|concurso comercial preventivo", que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común, de la Sexta Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo del juez Dr. Jorge Augusto Lix Klett, se ha resuelto por sentencia de fecha 22 de noviembre de 1982 prorrogar la fecha de audiencia de Junta de Acreedores para el día 13 de abril de 1983, a las 9 horas, a celebrarse en el Salón de Actos Públicos del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Asimismo, se ha fijado hasta el día 25 de febrero de 1983 el plazo para que Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos que prescribe el art. 35 de la Ley de Concursos Nº 19.551.

San Miguel de Tucumán, noviembre 25 de 1982. — Amelia O. Maron de Raponi, secretaria.

$ 975.000 e. 7|12 Nº 37.612 v. 14|12|82

SALTA

PARTIDO POLITICO

"El Juez Federal con competencia electoral del distrito Salta, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previsto por el art. 17 ap. 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política "PARTIDO FEDERAL DE SALTA" adoptó dicho nombre partidario con fecha 7|10|82. — (Expte. Nº 1.994 - Letra "P" - Año 1982). - Ricardo Lona - Juez Federal".

e. 7|12 Nº 6.109 v. 10|12|82

SAN NICOLAS

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del doctor Miguel Vanni, Secretaría N 3, a mi cargo, sito en calle Mitre, esquina Guardias Nacionales de San Nicolás, comunica por cinco días la quiebra de: "BANCO DEL ACUERDO S. A. en Liquidación", Síndico: el Banco Central de la República Argentina, representado por los señores Jorge L. Zamorano Cortés y Julio J. Bassi, con domicilio en calle Suipacha 140, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el artículo 35 del texto legal citado el día 21 de febrero de 1983 y el que se refiere al establecido por el artículo 40 de la norma referida el día 19 de marzo de 1983. — Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término del cinco días. — Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad de San Nicolás bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (Artículo 107 de la Ley N 19.551). — Publíquese Edicto por cinco días.

San Nicolás, noviembre 5 de 1982. — Guillermo E. Zuelgaray, secretario

e.6|12 Nº 6.083 v.13|12|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, hace saber por tres días en los autos "BOGGIANO DE GRASSIA ADELA CATALINA ANGELA s|sucesión". Expte. Nº 13.954, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, Ocho lotes de terreno desocupados, ubicados en la ciudad y partido de Cañuelas, Prov. de Bs. Aires, próximos al cruce de las Rutas Nacionales 3 y 205, designados como Lotes 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, de la Manzana 2, que miden cada uno 20 m de frente al N.E., por 50 m de fondo. Superficie de cada lote 1.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Fracción VI, Parcelas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 respectivamente. Base: $ 567.666, para cada lote. Seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento y Sellado de ley, todo en efectivo. Como condición de venta, escribano, don Nicolás A. Morano. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los lotes podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 900.000 e. 6|12 Nº 37.292 v. 9|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, comunica por tres días en autos BANCO CREDICOOP. COOPERATIVO LTDO. c|HERNANDO RUVEN MIGUEL s|ejec. hipotecaria. Exp. 25.177, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 10 de diciembre 1982, a las 13.45 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Calle Asunción 4512|14|16, entre las de Benito Juárez y Marcos Paz, Unidad 6, Piso 6º, Capital Federal. Consta de Liv-comedor; tres dormitorios; baño; toilette; cocina; comedor diario; lavadero cubierto y baño servicio. Todo en buen estado de conservación. Superficie total: 107,19 m2. Porcentual: 11,74 %. Se incluye en la venta Unidad complementaria VII (sótano). Sup.: 3,22 m2. Porcentual: 0,34 %, y la 1|3 parte indivisa complementaria IX Pta. Baja y Sótano. Sup. 35,15 m2., y Porcentual 8,96 % (garaje). Condiciones de Venta: Base: $ 141.121.908. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Según constancias de autos se encuentra ocupado por esposa del demandado (acta Oficial de Justicia del 23|8|1982) y de acuerdo al mutuo hipotecario Fs. 14, "para el caso de remate la parte deudora acepta que el inmueble dado en garantía salga a la venta totalmente desocupado". Visitas: Días 6, 7 y 9 diciembre 1982, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Ad-Corpus. Se adeuda O. Sanitarias (Fs. 62) e Impuestos Municipales (Fs. 60). No existen constancias de deudas por expensas comunes.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.

$ 1.260.000 e. 6|12 Nº 37.275 v. 9|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 por la Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos: GARCIA DE RODRIGUEZ, EMILIA y RODRIGUEZ SEGUNDO s|sucesión". Expediente Nº 1532, que el martillero señor Juan E. Silva Goyeneche rematará el inmueble ubicado en calle Martínez Castro 1129|31, Circunscripción 1º, Plano 12, Manzana 20, de esta ciudad. — La propiedad consta de dos plantas y está dividida en cuatro departamentos independientes. — Las medidas del terreno son: 8,66 x 40,11 x 41,78 x 8,66 metros. A fs. 128|129 está agregada la constatación del inmueble, sus condiciones físicas y de ocupación. — A fs. 151 se detallan los bienes que no se entregarán con el inmueble. — La subasta se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1982 a la hora 15 en el salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, en las siguientes condiciones: Al contado, con la base de $ 209.529.844; seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento y sellado: 5 por ciento en efectivo al momento del remate. — La propiedad se visita los días hábiles de 14 a 16 horas a partir del día 7 de diciembre del corriente. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. — Integrado el saldo de precio y otorgada la posesión, se procederá a la desocupación del bien.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria

$ 900.000 — e. 7|12 Nº 37.482 v. 10|12|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en autos: GARCIA DE LA MATA de DIAZ MARIA TERESA y DIAZ LOPEZ EMILIO, s|sucesiones, Expediente 10.304, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 17 de diciembre 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente inmueble: calle Donado Nº 2625, Capital Federal. — Consta de tres habitaciones, baño, cocina, en pésimo estado de conservación y habitabilidad. — Desocupado. — Según título Fs. 145, terreno mide 8 metros frente SO por 43,5 metros de fondo. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $ 46.666.993; seña: 20 por ciento; comisión: 3 por ciento en efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Jorge H. Dapcio. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 14, 15 y 16 de diciembre, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario

$ 855.000 e. 7|12 Nº 37.496 v. 10|12|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por tres días en autos: TRON MOISES s|Conc. Civil Expediente Nº 35.090, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Hernán M. Miguens rematarán el miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, las unidades 131 y 137 del 7º piso de Avenida de Mayo 1370, Capital Federal. — Unidad: 131; superficie cubierta y total: 16 ms2. Porcentual: 13 por ciento. — Base: $ 19.690.991. — Unidad 137: Superficie cubierta: 47,83; total: 50,19 ms2. Porcentual: 50 por ciento. — Base: $ 75.734.582. Seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado: 5 por mil. — Saldo de precio: deberá abonarse indefectiblemente el 23 de diciembre de 1982 bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adquirente. — Las unidades se encuentran desocupadas y queden visitarse los días 9, 10, 11, 13 y 14 de diciembre de 9.30 a 13.30 horas.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario

$ 630.000 e. 7|12 Nº 37.476 v. 10|12|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días en autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S.A. s|Incidente de Venta República del Líbano 237 Villa Lynch - Buenos Aires". (Expediente Nº 41.305|1982), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, la Unidad Funcional Nº 4, que se encuentra desocupada, ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en la Avda. República del Líbano 237 (sin chapa municipal) entre los Nros. 4076 y 4088 y entre Monteagudo y Victorino de la Plaza, de Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, que se encuentra edificado en el lote de terreno designado en sus títulos con el número Doce de la manzana Tres A. La unidad que se enajena, tiene una superficie cubierta total del polígono y de la unidad funcional de 147,66 metros cuadrados, lindando al N.E., con el polígono 0003 y en parte con proyección escalera y al S.E., con el polígono 0005. Le corresponde un porcentual de 45,30 % en relación al total del conjunto. Se hace constar que en el plano de subdivisión de la Dirección de Catastro de la Provincia dice: "La U.F. 3 cederá servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la U.F. 4. Las servidumbres enunciadas, deberán constar obligatoriamente en el Registro de Copropiedad y escrituras traslativas de dominio. El sector medianero de 02-02, los paramentos de seguridad están construidos sobre predios linderos." Los interesados podrán visitar la unidad funcional los días 15 y 16 de diciembre del corriente año en el horario de 14 a 18 horas. Base $ 400.000.000 o sea las 2/3 partes de la valuación practicada en autos. Al contado. Seña 10 % Comisión 3 %. Sellado del boleto de venta 5 o/oo (parte compradora). En efectivo. Se hace constar que en caso que el comprador decida proponer escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y en caso de excederse en dicho lapso cualquiera sea la causa, estará a cargo exclusivo del comprador el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 2.550.000 e. 6|12 Nº 37.267 v. 13|12|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A. c|MATELNOR S. A. y Otros s|Ejecutivo (Expte. Nro. 41.834|80), que el martillero Emilio Cravaroli rematará el día 16 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en el hall de ventas, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: 1º) Casa habitación calle Víctor Hugo 2327, entre las de Tinogasta y Pedro Lozano, de Capital, que mide: 8m66 de frente al Sud, por 21m65 de fondo, que consta de: Espacio libre al frente, livin-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, jardín y terraza. Base: $ 46.516.642, la que es habitada por la demandada y su núcleo familiar. El bien adeuda $ 1.852.686 por Impuestos Municipales y $ 518.108 a Obras Sanitarias. Se visita de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — 2º) La finca frente a la Avenida Lincoln 3919, esquina calle Asunción, de Capital. Edificada en terreno que mide: 2m59 de frente al S.E. a la calle Asunción; 26m95 en su otro frente al S. sobre la Avenida Lincoln, 22m29 en el costado al N.E. y 19m10 en el restante costado al N.O. Lo edificado con diversas dependencias se encuentra en deficiente estado de conservación, y es ocupada por gente que manifiesta, en acta judicial, ser cuidadores del inmueble. — Base: Pesos 48.816.000. — Se visita de 10 a 14 horas. — La propiedad precitada adeuda: Por Impuestos Municipales $ 1.924.592 y por Obras Sanitarias la cantidad de $ 416.929. — 3º) Unidad de vivienda en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, parte integrante del edificio Maral 20, frente a la Avda. Patricio Peralta Ramos 3119|25 esquina a la de Alvear 1692, señalado como departamento Nº 59 "F", piso 6º, que consta de living-comedor, balcón orientado al mar, 1 dormitorio al frente, pasillo, baño y cocina. Mide: 42,50 metros de superficie total. Porcentual: 1,36. Base: Pesos 43.388.976. La unidad carece de inquilinos y la ocupa la demandada, durante la temporada de verano, y puede ser visitada de lunes a viernes, de 16 a 19 horas. Por Obras Sanitarias el inmueble adeuda $ 270.542 y $ 495.141 por Inmobiliario, y en concepto de expensas comunes debe $ 1.370.929, al 23-2-81. Se hace saber que las ventas se realizan en forma progresiva y al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. Las personas compradoras deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.320.000 e. 7|12 Nº 37.498 v. 9|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nro. 18, comunica por tres días en autos caratulados SAGREDO HERMENEGILDO MIGUEL c|JARES JUAN M. s|Ejecutivo (Expte. Nº 40.443), que el martillero Sr. Alejandro Sorondo Ovando rematará el 14 de diciembre de 1982, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa del Departamento Unidad 17 de la finca calle Vera 671, piso 5º, que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero con un total de 52,84 m2 de superficie propia y porcentual de 2,33 %. Base: $ 51.550.194. Seña: 10 % Comisión: 3 % y sellado 0,50 % en el acto del remate en efectivo. Según certificados agregados en autos, adeuda expensas comunes por $ 5.365.347; por Impuestos Municipales $ 1.131.427, y por Obras Sanitarias $ 677.841. El departamento está ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 630.000 e. 7|12 Nº 37.483 v. 10|12|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos TINARI JOSE HUGO c| MIGUEL ANGEL MOLINA Y CIA. y Otro s|Ejecutivo, Expte. 42.277, que el martillero público designado de oficio don Hernán Blitz Katz rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca edificada en el lote de terreno señalada en el plano respectivo con el Nº 1 de la manzana C, frente a la calle General Fructuoso Rivera 3302, esquina Pergamino 3302, de esta Capital Federal, la que según título obrante en autos, mide: 4 mts. 40 cm. de frente al N.O., 4 mts. 48 cms. al N. E., 8 mts. 95 cms. al S. E. y 9 mts. 68 cms. al S. O., teniendo en la ochava 6 mts.; lindando por el N. E. calle Pergamino, al N.O. con la calle Gral. Fructuoso Rivera, al S.E. parte del lote 41 y al S.O. parte del lote 2 (Ad-Corpus). Nomenclatura Catastral Circunscripción 1ª Sección 52, Manzana 7, Parcela A, Matrícula 111.282 (Villa Soldati, Zona Sud, de esta Capital Federal, Parroquia Vélez Sarsfield). Base al contado y mejor postor $ 40.432.548 (2|3 partes Valuación Fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado, 5 por mil, todo en dinero efectivo. Según mandamiento de comprobación obrante en autos, el inmueble está ocupado por el Sr. Miguel Angel Molina y su familia, pudiendo visitarse de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar su domicilio legal en radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 780.000 e. 7|12 Nº 37.488 v. 9|12|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cito en Callao 635, comunica por cinco días en el juicio EL MONAGUILLO S. A. C. I. F. I. F. s| Quiebra (Expte. Nº 41.086) que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Atilio N. Yacobucci y Juan Antonio Saráchaga rematarán, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 12, los siguientes inmuebles: a) Lote de terreno ubicado en la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 1 de la manzana "19 c", con frente a la calle Blanco Encalada esquina Gobernador Vergara, Sup. 195,50 m.c. (Circ. IV, Secc. E, Manz. 19 c, Parcela 1, Partida de Cont. Nº 75.621). — Base: $ 18.658.600, al contado. Está y se entrega desocupado. Visitar diariamente. y b) Dos fracciones de campo en la Provincia de Misiones; parte de la Colonia La Flora de Leoni Hnos., a saber: 1º) Lote III "G", Departamento Gral. San Martín, Pto. Leoni, Sup. 167 Has. 3.192 m.c. Base: $ 68.428.586, al contado, y 2º) Lote III "E", Departamento San Ignacio, Municipalidad Jardín América. Sup. 350 Has. 5.541 m.c. Base: Pesos 90.590.718, al contado. Ambas fracciones pueden visitarse diariamente. Se encuentran desocupadas. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.425.000 e. 7|12 Nº 29.736 v. 14|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "HELOS S. A. I. C. s| quiebra s|incidente de venta de bienes". Expte. Nº 51.378, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios, rematarán el día martes 14 de di-

ciembre de 1982 de 10 a 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble correspondiente a la planta industrial de la fallida, sito en la calle California 2385|87, Capital Federal, debiéndose considerar como parte integrante del mismo la balanza ya instalada marca "Bianchetti", capacidad 25.000 kilos (fs. 244), con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con excepción de los bienes muebles que se subastarán a continuación de este remate. La finca está ubicada en la Capital Federal, Barracas al Norte. Circunscripción 3ra., Sección 18, Parcela 11, Manzana 80 B, Partida 11.556, lotes de terreno Nros. 3, 4, 5, 6, 7 y 9, con una superficie total de 1.778,84 m2. El inmueble se exhibirá los días 6, 7, 9, 10, 11 y 13 de diciembre de 1982 de 9 a 13 horas. Impuestos: Obras Sanitarias fs. 232, Municipalidad fs. 198. Base: $ 829.170.900. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (artículo 580 Cód. Proc.). La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano que designe el Juzgado. A continuación, en los autos "HELOS S. A. I. C. s|quiebra Inc. de Concurso Especial Alt. 203 - Ley Nº 19.551 promovido por el Bco. Nacional de Desarrollo", Expte. Nº 52.178, comunica por cinco días, que los mismos martilleros subastarán con la base que se indica en cada caso las siguientes máquinas: una aleteadora de caños "Helos" Nº 33 pesos 12.000.000; una aleteaodra "Helos" Nro. 880 $ 10.000.000; una aleteadora "Helos" Nº 881 $ 10.000.000; una aleteadora "Helos" Nº 882 $ 10.000.000; una agujereadora radial "Off Mecc Prealpine-Varese" Nº 15.914 $ 75.000.000 y un equipo compresor de aire Nº 3.945 pesos 20.000.000. Se incorpora a la venta, sin base, una máquina calculadora "Cifra" correspondiente a los autos y expediente citado en primer término. Los bienes muebles se exhibirán simultáneamente con el inmueble en los días y horarios mencionados precedentemente. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 por ciento. Todo en efectivo o cheque certificado o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y los saldos deberán ser abonados en la planta industrial California 2385|87, Capital, dentro de las 72 horas del día de la subasta y en el acto del retiro y traslado de los bienes adquiridos, que corre por su cuenta y riesgo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.
$ 3.900.000 e. 6|12 Nº 37.254 v. 13|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el juicio: "RIVADAVÍA HOGAR - SACIYF s| Quiebra", Expte. Nº 10.400-1982 que el Martillero Edelmiro S. Daneri rematará los días: 16, 17 y 18 de diciembre de 1982, a las 9.30 hs., en el local de la calle Cuenca 67, Capital Federal, los bienes inventariados en autos consistentes en: Televisores color y b.n., Heladeras distintos pie y marcas; Cocinas de 2 y 4 horn. m|varias de lujo; Lavarropas automáticos y semiautomáticos; Secarropa; Termotanques; Horno de microondas "Sharp"; Centromusicales "Toshiba", Sanyo, Gold, Star; Radiograbadores estereofónicos con televisores m|"Sanyo"; Radios portatiles v|marcas; Heladeras portátiles; Radios ultrasone; Radios pasacassette m|"Sharp"; Stereos; Cassettes; Radios grabadores portatiles a cassette stereo "Sharp"; Garbadores reproductores a cassette; Radio botonera p| autos; Auriculares estereofónico; Radios transistores; Acondicionadores de aire v| calorías y marcas; Bicicletas; Bafles; Televisores; Purificadores de aire "Spar"; Aspiradores v|marcas; Ventiladores de pie, mesa y suelo; Turbocirculadores; Hogares c|campanas; Calefones; Artefactos portatubos techo; Caloventores; Calefactores a cuarzo m|Chicago y Rosario; Estufas eléctricas y a querosene; Estufas a vela; Calefactores balanceados; Transformadores; Pantallas infrarrojo; Estufas a garrafa; Calculadoras eléctricas v| marcas; Relojes eléctricos; Máq. calculadora m|Olivetti - Divisuma; Máq. calcular electrónica impresora "Sharp"; Calculadores de bolsillo "Casio"; Minicalculadoras v|marcas; Calculadoras con batería "Solar" y minicomputadoras; Relojes eléctricos; Cocinas portátiles; Cocina anafés; Paneras; Hervidores; Máq. cortafiambres; Mezcladoras y Batidoras; Cafeteras y Cafeteras de auto; Licuadoras; Máq. para procesar pastas; Termoplásticos p|jugos; Pavas; Bidones térmicos; Máq. picar carnes; Exprimidores; Batería "Kenwood" de lujo; Jarras; Ralladores manuales; Sifones a|inoid. recargables "In-Flex"; Garrafas; Abridores de lata y afiladores eléct. m| "Sanyo"; Encendedores; Jarras térmicas; Heladeras camping; Elaborados de helados; Linternas batería; Balanzas p|baño m|"Eiffel"; Planchas eléct.; Encendedores; Alarmas cerrojo; Detectores de gas; Lustra aspiradoras; Vitrina mostrador y vitrina exhibidor; Llamadores musicales; Máq. eléct. limpiavidrios; Afeitadoras eléctricas; Cajas caudales móvil; Reposeras; Mampara; Banquetas escalera plegable; Mantas térmicas; Máq. cortar césped (manual); Mesas plegadizas; Antenas; Tocadiscos; Adornos navideños; Mesas TV y Teléf. v|medidas armazón metálico y fórmica; Tapas de mesas fórmicas v|medidas; Mesas plegables de fórmica; Secadores de cabellos distintos tipos; Masajeadores; Barre alfombras; Funda cubrecoches; Repuestos varios; Escaleras metálicas plegables; Estructuras redondas cromadas con vidrios (tubulares) desarmables; Escritorios; Sillones; Sillas; Armario metálico; Ficheros; Tarimas de madera y demás bienes inventariados en autos por su cantidad imposible detallar. Sin base. Entrega inmediata. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Los bienes se exhiben en el local de la calle Cuenca 67, Capital, los días 11, 13 y 14, de 14 a 16 horas, y los del local de la calle Rivadavia 7636, Capital, los mismos días de 16 a 18 horas. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total del precio (Siendo nuevos para la venta). — Se aceptan cheques certificados a nombre del Martillero, no a la orden, contra banco de plaza Capital, con validez de cinco días a partir del día de la subasta. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos y|o al Martillero.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.890.000 e.7|12 Nº 37.470 v.9|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 5 días en autos "PIELES ARGENTINAS S.A. C.I.F." s|quiebra, liquidación de bienes "Exp. 10.134", que los martilleros Rufino de Elizalde (h) e Irma I. M. de Páez rematarán el martes 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, todo sin base, al contado y al mejor postor, un inmueble desocupado, apto y habilitado para taller y depósito, ubicado en la calle Lavalleja 1006, esquina Lerma (a una cuadra de las Avenidas Córdoba y Estado de Israel) edificado en terreno de 139,36 m2. y consta de sótano, planta baja, tres pisos y terraza; posee montacargas, fuerza motriz, tres líneas telefónicas. — Seña 10 por ciento; Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo — Máquinas: Una termofijadora (plancha) Herbert Mayer KG, motor 697387, modelo 1979, tipo AHV BPL 1360 4 Kw para 380 volts 3|Mp. — Quince máquinas de coser pieles, distintas marcas; motores: uno tipo FC, tipo DC4, 1,5 HP 1 amper Nº 761 con resistencia. — Nueve motores de máquinas de coser Motormech, tres General Electric, uno Fremotor. — Nueve cabezales marca Bonis, dos Success. — Mesas de trabajo de distintas medidas, percheros metálicos, espejos, matafuegos, artefactos de luz de dos y tres tubos, ventiladores de pie, pared y colgantes, armarios metálicos, guardarropas, bebedero Siam, dos relojes fichadores marca Simplex con tarjetero; Cuatro acondicionadores de aire, dos marca Frigidaire G.M. y dos Surrey Minipack Cutom. — Cuatro máquinas de calcular: Cifra 211 Nº 2 1902, Cifra 111 Nº 11.768, Cifra 110 Nº 8.163, y una Olympia CPD 775, international serie 15.880. — Cuatro aparatos telefónicos con central, escritorios, sillas, sillones, estanterías varias. — Una bomba (compresor) Tec, modelo 70 Nº 0464 de tres fases, etc. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Pieles: Aproximadamente 70.000 pieles, cueros y prendas. — Pieles de cabrito, cordero, nutrias, conejo, zorro negro, conejo de monte, cabras, comadrejas, gato lince, vizcacha, zorrino, liebre. — Sacos, tapados, camperas, pantalones, shorts, polleras. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Honorarios: 1,5 % atento lo dispuesto por el Juzgado a fs. 50 de estos autos. — Exhibición del inmueble, bienes muebles, y pieles los días lunes 13, martes 14, miércoles 15, jueves 16, viernes 17, y lunes 20 de diciembre de 11 a 17 horas, en Lavalleja 1006, esquina Lerma, Capital. — Días de pago: Martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de diciembre de 11 hs. a 15 hs. en el mismo lugar del remate. — Entrega: Lunes 3, martes 4, y miércoles 5 de enero de 1983 de 11 hs. a 16 hs. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 3.600.000 e.6|12 Nº 37.266 v.13|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos caratulados: FADETE S. A. c|QUIÑONES JOSE L. y otro, s|ejec. Expte. Nº 8.660, que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 22 de diciembre de 1982, a las 11 hs., en el salón de la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Honorio Pueyrredon 1161, P. baja, letra B, unidad 2, entre las calles Mahatma Gandhi y Antezana, de la Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. XV, Secc. 47, Manzana 44, Parcela 12. Consta de un dormitorio, baño, living, comedor y cocina con dos patios, uno que abarca dormitorio y living-comedor y el otro que da a la cocina, con una superficie total de 51,43 m2. Tiene teléfono y se entrega desocupado Base: $ 88.159.911, al contado, en dinero en efectivo o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda Impuestos Municipales: $ 2.072.665, y Obras Sanitarias: $ 1.048.339. Exhibición días 13, 14, 15, 16, 17, 20 y 21 de diciembre, de 11 a 12 hs., y de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado dentro de las 48 hs. de ser notificado de la aprobación del remate.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Carlos M. Gentile, secretario.
$ 630.000 e. 7|12 Nº 37.486 v. 9|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco (5) días, en autos: "MARECADA S.R.L. s| Quiebra, s|Incidente de Concurso Especial por Caja de Crédito Charcas Cooperativa Limitada" (Expte. 1.999 bis), que los martilleros Carlos M. Páez, Mario Novillos Díaz, Eduardo Ojam Gache y Eduardo Martín Almeyra, rematarán el día 23 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas en la calle Cangallo 1233, de Capital, una estructura de hormigón armado, en avanzado estado de construcción, que consta de: P Baja y tres pisos, existente en el inmueble sito en la calle 2 y Paseo 145 bis, a 150 mts, aproximado del mar y a una cuadra de la Av. 3 (llamada también San Martín al 4100), de Villa Gessell, Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno: 1.148,93 mts cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ VI, Sección G; Manzana 28, Parcela 16 a. Dominio Matrícula 17015. El edificio se halla desocupado. Adeuda por Impuesto Inmobiliario (Fs. 22), $ 911.613; Municipales (Fs. 25), $ 7.120.646. Base: $ 2.046.659.382. Seña: 10 % Comisión: 3 % Sellado ley: 0,5 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 1.500.000 e. 7|12 Nº 37.479 v. 14|12|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en autos: "MEKA SUDAMERICANA S. A. C. e I. s|quiebra". — (Expediente Nº 914|82) que los martilleros Norberto E. Baqué y María Cecilia Sáenz, rematarán el 14 de diciembre de 1982 los bienes inventariados a fs. 365|6 en los locales y horarios que se detallan: 1º) en Humberto I 2042, Capital, a las 15 horas: una lámpara; una máquina eléctrica de escribir marca "IBM" Nº 475880; una cafetera marca "Atma"; dos turboventiladores marca "Yelmo"; dos estanterías metálicas; dos archivos metálicos de 4 cajones; una heladera y 5000 etiquetas de vino marcas "Lagar Privado", "Saint Gervais", "Saint Severi" y "Castiglione di Trasimeno". — 2º) En Talcahuano 479, Capital, a las 18 horas, las siguientes pinturas: de Luis Felipe Noé los óleos de base acrílica originales titulados: "La Naturaleza del amor deseo", "La Naturaleza del deseo", "La fiesta", "La Naturaleza del odio", "Percepción musical" y "La Naturaleza del poder", de Eduardo Bendersky cuatro dibujos originales con figuras desnudo y sus derechos de reproducción; un óleo original de Kupermeir sobre madera "Dama"; una acuarela original de M. Cruz "Barcas"; una témpera original de Rodolfo Franco "Norteño"; una acuarela de Petrone "Arrabal"; una acuarela de A. Guido "Figura"; un pastel de Ana Weiss de Rossi "Figura"; una tinta de A. Sirio "Figura"; una témpera de Carlota Stein "Las doux oiceaux" y un pastel de L. P. Conca Morales de Yrurtia "Figura". — Sin base. — Contado. — Mejor Postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. En efectivo. Se exhiben en los mencionados locales los días 7, 9, 10 y 13 de diciembre de 1982 de 15 a 17.30 horas. Entrega previo pago total del precio dentro de las 48 horas posteriores al remate.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 2.250.000.— e. 2|12 Nº 36.731 v. 9|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, Secretaría única, con sede en el 5º piso del inmueble Uruguay 714, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GIGLIO JUAN y otros s| Ejec. Hipotecaria (Expte. 142.332), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.), designado a propuesta de parte, rematará el 21 de diciembre de 1982, a las 13 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad Longchamps, Partido Almirante Brown, Provincia Buenos Aires, con frente a la calle Belgrano (hoy Espora) 602, esq. Rivadavia, Lote 23, Manzana C, mide 7 mts. de frente al SO., 4,23 mts. en ochava al O., 24,37 mts. de frente al NO., 10 mts. en costado NE. y 27,542 mts. en el costado SE. Superficie: 271,06 mts.2. Nom. Catast. Circ. IV, Sec. A, Manz. 87, Parc. 2. Según constatación practicada por el martillero (7|11|1982), el inmueble está compuesto por 2 lotes desocupados, sobre los que existe construida una vivienda ocupada por el codemandado Mario Giglio, la esposa de éste y 3 hijas menores, que componen su grupo familiar. En la construcción lindera, vivienda con entrada por la calle Rivadavia, se encuentra instalado el codemandado Pedro Giglio, su esposa, su señora madre y sus 5 hijos solteros, todos componentes de su grupo familiar. En la escritura de obligación hipotecaria la demandada se obligó para el caso de remate por ejecución, a entregar el inmueble desocupado. El inmueble se encuentra a 12 cuadras de la estación Longchamps, a 5 de ruta, a 1 de afirmado, siendo las dos calles que forman la esquina Belgrano (hoy Espora) y Rivadavia, sin pavimentar, sólo con servicio de corriente eléctrica. Contado. Mejor postor. Base: $ 329.974.226. Seña. 8 %. Comisión: 3 %. Imp. Fiscal: 0,50 %. Todo efectivo. Visitar 18 y 19 diciembre, 10 a 11 horas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$ 1.050.000 e. 7|12 Nº 37.550 v. 9|12|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº5, comunica por tres días en los autos caratulados MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c| AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.I. s|ejecución prendaria, expediente Nº 205.098, que el martillero don Augusto L. Baistrocchi rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 15 horas, en el 2º piso del salón de ventas sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Caterpillar, modelo D7G, fabricación N: 92V8382, con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3306, fabricación Nº 3N87062 de 200 HP. Una topadora marca Caterpillar, modelo 7A, fabricación Nº 72F16431, equipo usado, año 1979, en el estado en que se encuentra. Base $ 6.766.128.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y en dinero en efectivo. El bien se exhibe en la calle 12 de Octubre 793, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, de 9 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este juzgado.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 855.000 e. 6|12 Nº 37.090 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS c|CESCATTO, CARLOS ENRIQUE s|ejecución prendaria, expediente número 204.696, que el martillero don Augusto L. Baistrocchi rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 14.30 horas en el 2º piso del salón de ventas sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Caterpillar, modelo D7F, fabricación Nº 94N6568, accionado por motol diesel marca Caterpillar, modelo 3306, fabricación Nº 3N10944, de 180 HP, equipado con hoja topadora angular marca Caterpillar, modelo 7A, fabricación Nº 72F10692, equipo usado, año 973, en el estado en que se encuentra. Base pesos 1.513.579.673. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y en dinero efectivo. El bien se exhibe en la calle 12 de Octubre 793, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, de 9 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 855.000 e. 6|12 Nº 37.091 v. 9|12|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio "Expediente 176.449|80 c|GARCIA VICTORINO JOSE y otra (CLARA MARIA MUÑIZ DE GARCIA) s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 27 de diciembre de 1982, a las 12.30 hs., en la Corporación de Re-

matadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: una fracción de campo denominado Vega Grande, con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la Provincia de Santa Cruz, determinado por el lote pastoril número 9, de la Sección A, del Departamento Magallanes, próximo al puerto de San Julián, compuesto por veinte mil hectáreas que afectan la forma de un rectángulo que mide 10.000 metros en los lados Norte y Sud y 20.000 mts. en los lados Este y Oeste, teniendo por linderos al Norte el lote 6, al Este el lote 8, al Sud el lote 20 y al Oeste el lote 10, ocupado por el deudor hipotecario, a cuyo nombre se registra según constancia de Fs. 54. Cláusula de desocupación número 12 de la hipotecaria: Ordenado el remate la parte deudora se obliga a la inmediata desocupación del inmueble dentro de los diez días de notificado el auto que lo ordena". Visitar días hábiles de 8 a 20 hs. Base: Pesos 800.781.194. Contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto, el 0,50 por ciento cada una de las partes. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.125.000 e. 7|12 Nº 37.484 v. 10|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en los autos NAVEIRA, CARLOS JESUS c|CEIJO, MIGUEL ANGEL y otros s|cobro de alquileres, expediente Nº 147.781, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de diciembre de 1982 a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 233, Capital, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, constando el dominio como Lotes 13 y letra A, dos fracciones de terreno que forman parte del lote o quinta 69, del plano general y designadas con el Nº 13 A, ubicado sobre la calle 20 de Setiembre 2468, entre las calles Falucho y Gazcón, también con entrada de garaje por el Nº 2472, se trata de un amplio local de venta a la calle con sendas vidrieras y con edificación en su primer piso, en la actualidad funciona el negocio denominado La Casa de las Gamuzas. Sus datos catastrales son: Circunscripción I, Sección D, Manzana 39 a, Parcela 21 a, Partida Nº 14.832. Se encuentra ocupado tal como se informa en autos. La base de venta del 25 % indiviso que le corresponde al demandado señor Felipe Lorenzo Ibarra se fija en $ 64.287.336. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley correspondiente. Todo en dinero efectivo. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 19 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Humberto Eduardo Monel, secretario.

$ 1.260.000 e. 6|12 Nº 37.261 v. 9|12|82

Nº 18

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE COPROP. EDIFICIO BERUTI 3032|34 c|BRAND ESTHER F. DE s|Ejecutivo" Expte. 977, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 10,30 hs., en Cangallo 1233, Cap., la Unidad Nº 26 del 2º piso de Beruti 3032|34, Capital, Sup. cub.: 72,60 semicub.: 1,31 y balcón: 10,11; sup. total 84,02 m2. Porcentual: 4,94%. Le corresponde la Unidad complementaria Nº IX (baulera) en planta sótano de 2,76 m2 y porcentual 0,16%. Base: pesos 198.773.430. Seña: 8%. Comisión 3%. sellado: 5 por mil. Se encuentra desocupada y puede visitarse los días 9, 10, 11, 13 y 14 de diciembre de 9,30 a 13,30 hs. Adeuda $ 36.585.944 por expensas comunes a setiembre de 1981.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 585.000 e. 7|12 Nº 37.472 v. 10|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "ARGEMOFI S. A. c|SEDANO GOMEZ VICTOR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Santiago Borrelli rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en calle Emilio Lamarca 22, Capital Federal; el bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Luis Viale 3149, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra un automotor marca Citroen, modelo Azam-M-23, año 1978, motor Nº K8002215, chasis Nº A024068744, Dominio Nº 052864. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. Base: $ 10.239.844. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 360.000 e. 7|12 Nº 37.520 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados ARGEMOFIN S.A. c|SEDANO GOMEZ VICTOR s|ejecución prendaria, que el martillero Jorge Santiago Borrelli rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 18 horas, en la calle Emilio Lamarca 22, Capital Federal, el bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Luis Viale 3149, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra un automóvil marca Citroën, modelo AK-400, años 1978, furgón, motor Nº K 8004429, chasis Nº A 070000071, dominio Nº 052863. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. Base $ 10.289.844. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 360.000 e. 7|12 Nº 37.521 v. 9|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por tres días en el juicio: "CONSOR. LIBERTADOR 2694|98, c|VALDES DOMINGUEZ DE INFANTIDIS ELSA, s|Ejec. expensas", Expte. Nº 180.081, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 14 de diciembre de 1982, a las 14.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. La unidad funcional Nº 119, designada como departamento C, sita en el piso 14, del inmueble Avenida del Libertador 2694|98, compuesto de: Living, dos dormitorios, dos baños y balcón, con una superficie cubierta de 75,20 m2, y descubierta de 8,75 m2, lo que hace una superficie total para la U.F. de 83,95 m2. Porcentual 1,02 por ciento. El bien está ocupado por la Sra. Silvia Valdes de Infantidis. Se adeuda por expensas comunes $ 11.596.119, por O.S.N.: $ 2.328.523 y por Imp. Municipales: $ 4.631.907. Base: $ 161.853.262. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal, en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 10 y 13 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 900.000 e. 6|12 Nº 37.286 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por tres días en el juicio: "CONSORCIO LIBERTADOR 2694|98, c|INFANTIDIS, JUAN y u otros, s|ejec. expensas", Expte. Nº 180.082, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 14 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. La unidad funcional Nº 121, designada como departamento E, sita en el piso 14, del inmueble Avenida del Libertador 2694|98, compuesta de: Comedor, dormitorio, cocina y baño, con una superficie cubierta de 42,51 m2. Porcentual 0,58 por ciento. El bien está ocupado por el señor Pablo Infantidis. Se adeuda por expensas comunes: pesos 10.250.959, por O.S.N. $ 7.889.022 y por Imp. Municipales $ 2.382.573. Base: pesos 92.034.207. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal, en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 10 y 13 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 810.000 e. 6|12 Nº 37.289 v. 9|12|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en los autos GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|KOROVSKY, EDUARDO HORACIO y Otra s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 219.318, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, Tel. 771-8460) rematará el día martes 14 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Emilio Mitre 1252| 1266, con entrada por el Nº 1258, piso 1º, unidad funcional Nº 8, letra "C", con una superficie total funcional de 151 m2, discriminada así: Cubierta 52,56 m2, semicubierta 3,26 m2 y descubierta 95,18 m2 y un porcentual del 1,20 %. Consta de pasillo de entrada, living|comedor, dos dormitorios, baño, cocina con instalación para máquina de lavar, amplia terraza con un ambiente con cerramiento de vidrios y aluminio y buen toldo metálico que cubre parte de la misma. Se encuentra en buen estado de conservación y vive en el mismo la codemandada señora Nilda Mirta Lema de Korovsky y dos hijas menores. — Visitar los días 10, 11 y 12 de diciembre del corriente año, de 14 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Según surge de autos, las expensas comunes se encuentran pagas al mes de marzo de 1982. — Base: $ 55.599.216, al contado; seña: 30 %; comisión: 3 %.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 990.000 e. 6|12 Nº 37.271 v. 9|12|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIP de A. y P. para la Vivienda, contra SCAVINO NORBERTO FRANCISCO s|ejecutivo-hipotecario (Expediente Nº 202.820) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p). Rematará el 13 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades (puestos) 4, 5 y 36 que integran el inmueble (mercado) Avda. Francisco Beiró Números 4932|34|38|40 y 42, Capital Federal. — (Nom. Cat.: Circ. 15, Sección 87, manzana 57, parcela 4 "a"). — La Unidad 4 posee 15,18 mts.2, la Unidad 5, 12,84 mts.2 y la Unidad 36, 13,53 mts.2 de superficies y porcentuales de 2,24 por ciento, 1,94 por ciento y 2,9 por ciento, respectivamente. — Dominio: Matrículas 15-57816|4,5 y 36. — Partidas 1892114, 1892115 y 1892146. — El consorcio del inmueble debidamente notificado (fs. 106) el 11|3|81 para que informara acerca de la posibilidad de existencia de deuda por expensas comunes hasta el presente no ha respondido al requerimiento. — Deudas: Impuesto Municipal hasta 1980 inclusive: Unidad 4, $ 72.470, Unidad 5 $ 68.550 y Unidad 36, pesos 73.810; y por O.S.N. todas las unidades al 5º semestre 1980 adeudaban pesos 156.108 cada una. — En la escritura hipotecaria, la demandada se comprometió para el caso de remate a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero las unidades que se rematan se encuentran desocupadas y pueden visitarse en horas de la mañana en días hábiles. — Contado, mejor postor. Base: $ 556.062.966; seña: 30 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado: 50 por ciento. — Todo efectivo. — En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto que fracasare el mismo por falta de postores, transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta, sin base, al contado y mejor postor. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1982. — Carlos R. Garibaldi, secretario.

$ 1.530.000 e. 7|12 Nº 37.551 v. 10|12|82

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, secretaría única, comunica por dos días en autos FINVERCON S.A. c|CITTADINI OSCAR A. s|ejecución prendaria, expediente 181.927 que el martillero Mario Novillo Díaz (44|1813-0459) subastará el día 15 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas en Cangallo 1233 de Capital, el cincuenta por ciento indiviso de la propiedad sita en la calle Rio Bamba 2257, de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires tipo chalet de tres ambientes, baño, cocina y patio. Designado en p|subdivisión 97-65-1968 N. Catastral: Cir. VII; Sec. B; Manz. 38; Parc. 10 b; Partida 63256. Adeuda los siguientes impuestos: Munic. $ 776.194. Inmob. $ 2.801.254; O.S. $ 716.249. Se visita el bien los días 9, 10 y 13 de diciembre en el horario de 14 a 17 horas. Base $ 143.966.066. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado ley cinco por mil, en efectivo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. José Miguel Pildain secretario.

$ 450.000 e. 7|12 Nº 37.564 v. 9|12|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38 de Capital Federal, con sede en calle Uruguay 714, 4º piso, hace saber por 2 días en autos: FONDO POPULAR HIP de A. y P. PARA LA VIVIENDA S. A. contra GOMEZ CARLOS J., ejecutivo - hipotecario (Expte. 10.012|80) que el martillero Orlando Lentino (Paraguay 583, 1º piso), designado a propuesta de parte, rematará el 13 de diciembre de 1982 a las 14 horas en Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la ciudad Necochea, provincia de Buenos Aires, calle 61 (antes calle Victoria de la Canal) hoy Nros. 2462 y 2458 (antes Nros. 131 al 147) entre calles 54 y 56 (antes 9 de Julio y Amadeo Muñoz); edificada en el solar designado en el plano oficial del ejido con el Nº 1244. Superficie total 1.060 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. primera, Sec. B, Manz. 138 parcela 16 "a" Partida 7700. Dominio Fº 230289, 17|9|1979 Matrícula 28243 Partido Necochea (76). De acuerdo a constatación practicada por el martillero en el inmueble se encuentran restos de lo que fue una construcción al que ha considerado como terreno baldío, y que podrá ser visitado en cualquier momento antes del remate. De conformidad con lo pactado en la escritura hipotecaria la demandada se obligó a entregar el inmuebles desocupado. Contado - Mejor postor. Base: $ 121.706.000 (2|3 partes del valor fiscal). Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 840.000 e. 7|12 Nº 37.548 v. 9|12|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

Por tres días el Juez Federal de Azul Dr. Jorge Ferro, hace saber que el día 19 de diciembre de 1982, a las 9 hs., el martillero José Félix Andreu de la Casa Zubillaga S.A., rematará en la ciudad de Bolívar en la calle Olavarría y 13 de Febrero los bienes que a continuación se detallan: Primero: 1 lote de terreno con lo adherido al suelo, designado en el plano 11|43|70 como Lote 12B de la manzana 165C y mide 10 m de frente al SE por 41,25 m de fondo o sea una superficie de 412 m 50 dcm2, lindando al SE con la calle Olavarría en medio, al SO con la parcela 12C, al NO con parte de la parcela 7A, al NE con la parcela 12A; y una fracción de terreno lindera y anexa a la anterior (interna), designada en plano 11.7.76 como lote 7D de la manzana 165C y mide 17 m 70 cm por 40 m 10 cm o sea una superficie de 709 m 77 dcm2, lindando al NE con fondos de la parcela 7B, al NO con parcela 6, al SO con las parcelas 17 y 18 y al SE con parte de las parcelas 11A, 12C, 11B, 12A y 12B; todas de la misma manzana y plano. La parcela 7D se anexó a la parcela 12B formando la parcela catastral 12D de la manzana 165C de la chacra 165 de la sección B de la circunscripción 2ª, de Bolívar (11). Poseen los siguientes antecedentes dominiales: las matrículas 6499 a 6501 el 1º bien y la matrícula 4253 el 2º bien, formando la matrícula 10239 de Bolívar (11). Segundo: Un lote de terreno con lo adherido al suelo, ubicado en el partido de Bolívar y designado en plano 11 43.70 como lote 12A de la manzana 165C y mide 10 m de frente al SE por 41,25 m de fondo, o sea una superficie de 412 m 50 dcm2 y linda al SE con calle Olavarría, al SO con parcela 12B, al NO con parte de la parcela 7A y NE con la parcela 11B. Dominio matrícula 10484 de Bolívar (11). Designación en catastro: Circunscripción 2ª, Sección B, Chacra 165, manzana 165C, parcela 12A. Tercero: Un lote de terreno con lo adherido al suelo designado en el plano 11|43|70 como lote 12C de la manzana 165C y que mide 6,90 m al SE, 41,25 m al NE, 9,90 m al NO, 38,25 m al SO, 4,24 m en su ochava sur con superficie de 403,87 m2 y linda al frente SE con calle, al NE con lote 12B, al NO con parte del lote 7A y al SO con parte del lote 13. Dominio matrícula 9063 de Bolívar (11). Designado en catastro: Circunscripción 2ª, Sección B, Chacra 165, manzana 165C, parcela 12C. Base en conjunto para las tres fracciones: $1.207.000.000. Venta al contado y al mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador el 10% de seña por la comisión, en dinero en efectivo o en cheque certificado en el momento del remate. Comisión 1,50% a cargo del comprador. El Banco Nacional de Desarrollo otorgará a quien resulte adjudicatario por compra hasta el 70% del valor de la compra sin exceder la suma de $ 1.207.000.00, siempre que el comprador se halle encuadrado en las normas, disposiciones y exigencias del Banco para operar crediticiamente con el mismo, el que así lo considerará y resolverá a su solo juicio. Condiciones: Garantía de hipoteca en grado 1º, sobre los bienes a adquirir. Plazo: hasta 5 años, con amortizaciones semestrales venciendo el 1º a los 6 meses del auto aprobatorio de la venta, aun cuando no se hubiese constituido la garantía. El interés será de tasa fluctuante o la fija que establezca el Banco. En este último caso se reajustará periódicamente el capital prestado, de acuerdo a las disposiciones vigentes sobre la materia en el Banco Nacional de Desarrollo. Venta ordenada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|AGUISNAGA ALDO ALBERTO por Ejecución Hipotecaria". Expediente número 78.364 en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Secretaría Nº 2.

Azul, 29 de noviembre de 1982. — Juan José Comparato, secretario.

$ 2.475.000 e. 7|12 Nº 37.543 v. 10|12|82